

Las palabras "Gloria" y "Gloire": sus distintos significados en las literaturas francesa y española

(Desde los orígenes hasta el siglo XVI)

(Conclusión)

POR

D.^a TERESA SOLER PASTOR

Doctora en Filosofía y Letras, Sección de Filología Románica

SEGUNDA PARTE

LITERATURA ESPAÑOLA

Ya hemos visto las distintas significaciones que en la lengua francesa va adquiriendo la palabra *gloire*.

La literatura española nos mostrará en esta segunda parte si en España ha persistido el concepto clásico y en qué medida dicho concepto se ha interferido con el nuevo valor semántico religioso.

VII

LA PREPONDERANCIA DE LOS VALORES RELIGIOSOS SOBRE LOS CLÁSICOS EN LA POESÍA CASTELLANA DE LOS SIGLOS XIII Y XIV

1.—Cantares de gesta

En nuestro estudio hemos analizado detenidamente el Poema de Mío Cid y no hemos encontrado ningún ejemplo del vocablo *gloria*.

Alguna vez aparece *glorioso* como calificativo de Dios o de la Virgen, significando excelente, o el que posee la «gloria».

Ya señor *glorioso*, padre que en çielo stase
fezist çielo e tierra, el terçero él mare;
(v. 330)

Essora el ifante tan grandes voces dava:
valme, Dios *glorioso*, señor, curiam deste espada!
(v. 3665)

Y refiriéndose a la Virgen, la Gloriosa, porque está triunfante en el cielo y llena de gloria, de esplendor:

Valanme tus vertudes, *gloriosa* Santa María!
(v. 218)

Vuestra virtud me vala, *gloriosa* en mi exida
e me ayude e me acorra de noch e de dia!
(v. 221)

En el estudio de los restantes fragmentos de poemas épicos (Roncesvalles, Cantar de Rodrigo, etc.) no hemos encontrado nada relacionado con el vocablo ni con el concepto *gloria*. Sólo del Poema de Fernán González (el cual por la forma externa se relaciona con los poemas del «mester de clerecía») vemos algún ejemplo del epíteto *gloriosa* aplicado a la Virgen:

El conde don Fernando dixo una cosa fermosa,
Sy vos guisar podiéredes de façer esta cosa,
Mientras vos vysquieredes, nunca abré otrra esposa
Sy desto fayesçiere, falesça-me la *gloriosa*.
(v. 634)

Por estos ejemplos que llevamos expuestos y por otros que más adelante veremos, podemos comprender cómo en aquellos siglos se aplicaba a la Virgen este epíteto, con el cual se la conocía: la *Gloriosa*, es decir, que era casi un título de honor concedido a la Virgen.

2.—El «mester de clerecía»

a) BERCEO

Gonzalo de Berceo es el primer poeta castellano de nombre conocido, clérigo además y que vivió en la primera mitad del s. XIII.

Pertenece Berceo al llamado «mester de clerecia», poeta culto, aunque a veces y sobre todo en la ingenuidad de sus Milagros demuestre un candor y una sencillez típicamente populares.

Respecto al vocablo *gloria*, lo vemos con un uso bastante frecuente en Berceo, y con significaciones muy variadas.

Rey de gloria

En primer lugar encontramos una expresión de la que ya hablamos extensamente al tratar de la literatura francesa; es la expresión *Rey de gloria*. Esta fórmula aparece muy raras veces en la literatura española, por contraposición a la francesa, en cuyas «chansos de geste», sobre todo, era ya como un estribillo que nos salía al paso a cada momento.

Ya iremos viendo a través de toda nuestra literatura medieval el uso tan restringido de dicha expresión y por eso precisamente hemos de llamar la atención sobre Berceo en cuya obra lo encontramos con cierta frecuencia:

Diçie: ay Rey de *gloria*! tu faz tu piadat
(S. Dom. 405)

Mas el Rey de *gloria* que es de grant ambisa
Quiso est misterio cambiar en otra guisa.
(S. Mill. 9)

El que la missa canta faze petición,
Ruega al Rey de *Gloria* de todo coraçon
Por las almas fideles que de nos menos son.

Ruega al Rey de *Gloria* de toda voluntat
Por las almas fideles que son en pobredat
(Sac. Mis. 223-224)

Ofreçie Melchissedeç, comme diz la historia,
Pan e vino, e plógol mucho al Rey de *gloria*.
(Sac. Mis. 64)

Diçie el buen christiano, façie su oraçion:
Sennor Rey de *gloria*, oi mi petición,
Sacame dest laçerio de tan fiera pasión,
Io la tu faz deseo, ca otra cosa non.
(S. Mill. 59)

Quando el Rey de *gloria* viniere a judicar
Bravo commo leon que se quiere çebar,
Quien será tan fardido que le ose esperar,
Ca el leon yrado sabe mal trevejar?
(Sig. juiç. 61)

¿Por qué una tan gran abundancia de ejemplos en este autor en particular? Es un hecho evidente la prodigalidad de dichas expresiones en Berceo, faltando por completo o siendo muy escasos los ejemplos de las mismas en otros autores. Es el autor de los Milagros un poeta culto, un clérigo, y debido a su estado sacerdotal estaba muy en contacto con el latín eclesiástico, del Breviario y de los Himnos religiosos. Ya hemos visto (cap. II) el origen de dicha expresión tomada de los Salmos y de los himnos y no es de extrañar, por tanto, el uso tan frecuente que de ella hace Berceo. Además no hay que perder de vista que este autor tiene ante él los modelos latinos de sus vidas de santos y no es extraño que estas narraciones abunden en expresiones de este tipo.

Hay que añadir a ello la posibilidad de que Berceo, debido a su formación culta, conociera la literatura francesa, cosa no muy difícil en la época por las relaciones entre los dos países y la influencia que la cultura francesa ejerció sobre España durante todo el siglo XII; y no perdamos de vista que las expresiones: «rois de gloire» «pères de glorie», etc. eran abundantísimas, sobre todo en las «chansons».

Pero junto a este elemento culto, de erudición, en la obra y en el pensamiento de Berceo, se dá en él otro popular y es el *del público*. ¿Para quién escribe este poeta? El mismo nos dice que escribe en romance que es el lenguaje que emplea el pueblo, luego hay que admitir que escribe para el pueblo o para ser entendido de él; además los temas son típicamente populares: vidas de Santos y milagros de la Virgen; por todo lo cual y reuniéndose en Berceo estos dos elementos, el culto y el popular, resulta en admirable conjunción de ambas dicha expresión típicamente medieval y cuya forma y significación ya quedó explicada en capítulos precedentes (24).

Gloria - Cielo

Berceo considera a veces, con frecuencia, la *gloria* como sinónimo del paraíso, del lugar del descanso eterno, y así lo expresa bajo la forma de un lugar concreto:

La Virgo benedicta reyna general,
Commo libró su toca de esti fuego tal,
Asin libra sus siervos del fuego perennal
Liévalos a la *gloria* do nunca vean mal.
(Mil. XIV, 329)

24) Sobre el popularismo de la obra de Berceo y del «mester de clerecia», véase M. PÍDAL: «Poesía juglaresca y juglares», págs. 349 y sgts.

Tornó el omne bono en su capellania
Sirvió a la Gloriosa Madre Sancta Maria,
Finó en su ofiçio de fin qual yo queria,
Fué la alma a la *gloria*, a la dulz cofradia.

(Mil. IX, 234)

De los que quedan el uno faz memoria
De las almas purgadas que son con Dios en *gloria*.

(Sac. Mis. 277)

Gloria - Bienaventuranza

El espíritu religioso del clérigo lo notamos claramente a través de toda su obra y especialmente en su concepción de la *gloria*. Acabamos de ver cómo la considera con frecuencia el lugar concreto de la bienaventuranza eterna; otras veces es el estado mismo de los bienaventurados, es decir, la felicidad de que gozan en el cielo:

Con esto la enferma ovo muy grant pesar
En aquella sazón non querrian despertar,
Ca estaba en grant *gloria* en sabroso logar,
E cuydaba que nunca allá podría tornar.
Aviales poco grado a los despertadores
Siquiera á la madre, siquiera á los serores,
Ca estaba en grant *gloria* entre buenos señores,
Que non sentia un punto de todos los dolores.

E dixo: ¡ay mesquina! estaba en grant *gloria*,
Porque me despertaron so en grant querimonia.

(St. Oria 145 y sgts.)

Si tu cada mannana esti salmo rezares
E tu a las eglesias los tuertos enmendares,
Ganará la tu alma *gloria* quando finares,
Escusarás las penas e los graves logares.

(Mil. X - 263)

En todas las maneras lo que quiso Dios onrrar,
En todos los ofiços lo quiso eredar,
Por en el paraíso mayor *gloria* le dar.

(S. Dom. 253)

Gloria - Galardón

A veces también el premio otorgado a las virtudes, el galardón eterno:

Tal es Sancta Maria que es de graçia plena:
Por serviçio da *gloria*, por deserviçio pena,

A los bonos da trigo, a los malos avena,
Los unos van en *gloria*, los otros en cadena.

(Mil. XVI - 374)

aunque en esta estrofa los dos ejemplos de *gloria* no tienen el mismo valor semántico: en el primer caso sí que es el galardón eterno, opuesto al castigo que es la pena; pero en el segundo caso significa el estado de bienaventuranza, determinado por la forma verbal *ir en*, y opuesto al estado de esclavitud representado por la *cadena*.

Queremos que entiendas entre las visiones
Qual *gloria* recibimos, é quales galardones.

Respondió la reclusa que avia nombre Oria
Yo non seria digna de ver tan grant *gloria*.

(St. Oria 34-35)

Si como tu me diçes, dixoli Sancta Oria,
A mi es prometida esta tamaña *goria*
Luego en esti tálamo querria ser novia.

(St. Oria 97)

Hay a veces en Berceo algunos versos en los cuales la palabra *gloria* tiene una significación extraña ajena por completo a las que acabamos de ver: es más bien un sentido de alegría, placer, aunque no totalmente material, sino una alegría santa, un goce impregnado de espiritualidad:

Con rabia del mio Fiio, mi padre, mi sennor,
Mi lumne, mi confuerto, si salut, mi pastor,
Mi vida, mi conseio, mi *gloria*, mi dulzor.

(Duel. 46)

Gloria, satisfacción espiritual

Otras veces esta misma alegría lleva consigo un sentido de satisfacción íntima, espiritual:

Façer a Dios serviçios essa era su *gloria*,
En nulla otra cosa non tenie su memoria.

(S. Dom. 316)

Gloria, majestad divina

En último lugar hemos de examinar varios ejemplos que hemos encontrado en los cuales nuestro vocablo significa la propia «gloria» de Dios, la majestad divina o el resplandor de su claridad:

Quando este capitulo comiença el abbat,
Debe en sus amigos poner su voluntat,
Que los saque de pena Dios por su piedat,
Metalos en la *gloria* de la su claridat.

(Sac. Mis. 226)

Pensemos por un momento en lo expuesto al hablar de la *gloria* en la arquitectura y podremos comparar con ello este último verso que parece la plasmación literaria de aquella idea bíblica representada tan felizmente en las artes plásticas, es decir, la claridad, el resplandor divino que irradia en todas direcciones.

Se trata otras veces de la propia *gloria divina* que se muestra a los bienaventurados en el «reino mayor» en el cielo:

Ponga en él su gracia Dios el nuestro señor
Que vea la su *gloria* en el reyno mayor,

(St. Oria, 184)

o bien es la gloria de la Virgen María, es decir, su fama, su dignidad, etc.

Emperatriz gloriosa denna a nos catar
Que podamos tu *gloria* digna-mente cantar.

(Loor. 221)

El empleo y significación de todos estos vocablos está suficientemente explicado en lo expuesto ya con anterioridad, esto es, debido al carácter religioso de la obra de Berceo y al ambiente culto que la rodeó, pues indudablemente estas últimas ideas apuntadas han de entroncar en la literatura latina (clásica o medieval) y en particular con el lenguaje y las ideas de los Libros Sagrados.

Vanagloria

El pensamiento religioso de este clérigo, criado y educado desde muy pequeño en un monasterio es, como el de tantos otros, de desprecio hacia las cosas mundanas y perecederas y entre otras muchas, una de ellas la *vanagloria* o lo que es lo mismo el sentimiento íntimo del propio valer, la jactancia, así como también la gloria del mundo y sus vanidades y honras:

Muchos son los padres que figieron tal vida
Yaçe en Vitas Patrum dellos una partida,
Toda *gloria del mundo* avien aboreçida,
Por ganar en los çielos alegría complicada.

(S. Dom. 61)

Por estas visiones la reclusa don, Oria
 Non dió en si entrada à nulla *vanagloria*.
 (St. Oria 111)

Por estas visiones que Dios le demostraba,
 Ninguna *vanagloria* en él non encargaba.
 (S. Dom. 249)

El bon campeador por toda la victoria
 Non dió en si entrada a nulla *vanagloria*
 Guardaba bien so corso, tienie bien sue memoria
 Que non lo engannasse la vida transitoria.
 (S. Mill. 123)

Estando est, vicario en esta vicaria
 Cogió muy grant iactancia e grant vallitania.
 Conçibió *vana gloria* e grant eufania,
 Entendiengelo todos que traye lozania.
 (Mil. XXIV - 747)

Quando vedia las cosas del mundo floreçer
 E la su *vana gloria* en él resplandeçer
 Parientes é amigos redor de mi seer
 Non me membró que en esto me avia de veer.
 (Loor. 179).

En este último ejemplo se opone la gloria del cielo, la bienaventuranza eterna, a la gloria mundana que también resplandece como aquella, pero para distinguir las se aplica a la segunda el adjetivo *vana*.

Según todo lo que llevamos expuesto, podemos concluir diciendo que en Berceo encontramos con mucha frecuencia el vocablo *gloria* y con muy distintos significados, pero todos agrupados dentro de la significación religiosa, y que casi siempre cuando dicha palabra se encuentra precedida del adjetivo *vana* es cuando toma un sentido profano, sinónimo de vanidad, jactancia, etc.

Glorioso

En cuanto al epíteto *glorioso*, éste cobra un nuevo matiz en Berceo, muy diferente de todas las obras coetáneas de las literaturas francesa y española.

En Berceo vemos el adjetivo aplicado a un santo (Sto. Domingo) y a todo lo que con él se relaciona, su cuerpo, su sepulcro, etc.:

El confessor *glorioso* digno de adorar.
(S. Dom. 253)

El cuerpo *glorioso* quando fué adobado
Levaronle a la iglesia por seer mas onrrado.
(ibíd. 529)

Levaron la enferma al sepulcro *glorioso*,
De qui manaba tanto miraclo *precioso*.
(ibíd. 586)

representando aquí este epíteto no el valor religioso de la gloria divina, sino el valor clásico de famoso, excelente, etc.

De la misma manera vemos este significado de la lengua clásica aplicado incluso a Dios, al nombre de Dios, que es famoso:

En el nomne *glorioso* del Rey omnipotent
Que façe sol e luna naçer en orient,
Quiero fer la pasion de sennor Sant Laurent
En roman que la pueda saber toda la gent.
(Mart. S. Laur. 1)

Pero no falta en Berceo, empleado con mucha frecuencia el otro valor del adjetivo, el *religioso*:

Mientras ellos folgaban, el confessor *precioso*
Rogó por la defunta al sennor *glorioso*:
El Rey de los çielos sançto e poderoso
Reçibió la pregaria commo muy piadoso.
(S. Mill. 354)

Diçie entre so cuer: ay padre *glorioso*
Que façes lo que quieres commo Rey poderoso!
(ibíd. 103)

En esta romería avemos un buen prado,
En qui trova repaire tot romeo cansado
La Virgen *Gloriosa* madre del buen criado.
(Mil. 19)

Obispos fueron estos siervos de la *Gloriosa*.
(Sta. Oria, 59)

Entre los poetas de esta época, es decir, de los siglos XIII y XIV, podemos afirmar que prácticamente el vocablo *gloria* no lo encontramos

sino en los autores del «mester de clerecía», aparte algunos ejemplos, muy pocos, que más adelante veremos, en el Arcipreste de Hita, sólo en la parte correspondiente a las Cantigas en honor de Santa María.

b) LIBRO DE APOLLONIO y
LIBRO DE ALEXANDRE

Respecto a los restantes poemas del «mester de clerecía» observamos en ellos un empleo no muy frecuente del vocablo *gloria*, pero en ciertos casos con una significación profana.

Gloria - 'Alegría'

Unas veces *gloria* será la alegría, felicidad, por un motivo cualquiera: una victoria para un rey:

El rey con la *gloria* e con el grant plazer
Mandó que adobassen temprano de comer.
(Alex. 2442, pág. 449-Ms. O)

El enperador con la *gloria* e con el buen plazer
mando que adobasen temprano de comer.
(Alex. 2571, pág. 448 Ms. P)

o bien el encuentro de dos esposos:

Amos humo con otro vieron sse en gran *gloria*,
Car auie les Dios dado grant gracia e grant victoria.
(Apoll. 589)

Gloria - poder

Así como también a veces no es ya solamente una alegría o felicidad terrena, sino el poder o la riqueza material que traen como consecuencia dicha felicidad, las cuales pueden fácilmente tornarse en cuita y en desgracia:

Puede qui lo quisiere esto bien escreuir
De Dario e de Poro enxemplo adosir
oujeron de grant *gloria* a cuyta a venir
natura es del mundo dependier e sobir.
(Alex. 2192, pág. 382 - Ms. P)

Rey de gloria

Aunque alguna vez encontramos la expresión *Rey de gloria*; la causa, como ya hemos explicado al tratar la obra de Berceo, puede ser o el origen latino de la leyenda o quizá la procedencia de una fuente más directa, un poema francés o provenzal sobre el mismo asunto:

Plogo al *Rey de gloria*, e cobro su sentido,
(Apoll. 114)

Grado al Criador que es *rey de gloria*
El que uiue e regna en conplida uictoria.
(Alex. 2504, pág. 461-Ms. O)

Grado al Criador que es rey de gloria
que bjue e rregna en conplida vjctoria.
(Alex. 2633 ? pág. 640-Ms. P)

A pesar de pertenecer estos poemas, como ya hemos dicho, al «mester de clerecia», la diferencia es muy grande con la obra de Berceo; es la misma diferencia que existe en el valor intrínseco de dichas obras: la de Berceo es eminentemente religiosa y ese es el valor del vocablo en toda ella, *religioso*; por el contrario los otros dos poemas estudiados tienen un valor profano, histórico o legendario pero no religioso, por lo cual abunda más en nuestro vocablo el valor material, profano, tan diferente del significado espiritual o religioso.

3.—El Arcipreste de Hita

Siguiendo el estudio de la poesía medieval pasemos a analizar el Libro de Buen Amor del Arcipreste de Hita.

La misma significación religiosa que hemos visto a través de toda la obra de Berceo, volvemos a encontrarla en la obra del Arcipreste aunque en ella los ejemplos no abundan.

Gloria - Paraíso

Lo encontramos una vez con el significado de *paraíso eterno*, del lugar de la bienaventuranza:

Reynas con tu fijo quisto	}	En la <i>gloria</i> sin fallia
Nuestro Sennor Jesu Christo		
Por ti sea de nos visto.		

(Gozos de Sta. María, 22)

Gloria - Honor

Otras veces es el honor, la dignidad de la Madre de Dios:

Del septeno, Madre Santa	}	al cielo e quanto y avia
La iglesia todo canta,		
Sobiste con <i>gloria</i> tanta		

(Cantos de Sta. María, 21)

Virgen, tu me ayuda sin detardanza
Ruega por mí a Dios, tu Fijo mi Sennor,
Porque en grand *gloria* estás a complaser.
(A Sta. María del Vado, 1022)

Gloria - Bienaventuranza

O bien la gloria de los bienaventurados que aumenta o disminuye de unos a otros según el amor que ellos hayan tenido a Dios:

A los suyos levólos, con él a Paraiso,
Do han vida veyendo mas *gloria* quien mas quiso.
(v. 1538)

4.—Poema de Alfonso Onceno

En cuanto a las restantes obras en verso de los siglos XIII y XIV, después de un minucioso estudio de todas ellas no hemos encontrado en absoluto el vocablo *gloria*; sólo en algunas de ellas, como por ejemplo el «Poema de Alfonso Onceno», ideas que tienen cierta relación con el concepto clásico de *gloria*, están allí representadas por otros vocablos o por expresiones equivalentes:

de aquellos que bien obraron
como quier que son finados
ssus ffamas aca dexaron
nunca sseran olujdados.

(est. 149, pág. 44)

Otras veces falta la palabra *gloria* en su sentido religioso, estando esta idea representada por otros giros o vocablos.

Así vemos con frecuencia el sustantivo *altura*, sustituyendo a *gloria*.

E por saluar mis peccados
que he fechos sin mesura,
que me sean perdonados
enel Reyno del altura.

(est. 1196, pág. 322)

con dios sea la su alma
enel rreyno del altura.

(est. 2220, pág. 618)

Y la tan conocida expresión «Rey de gloria», etc. aquí la vemos representada por «Padre del altura»:

auos demando perdon,
por dios *padre del altura*,
e pido uos un tal don
que sea buestra mesura.

(est. 1287, pág. 358)

Glorioso

En cambio en este poema encontramos con relativa frecuencia el epíteto *glorioso*, sobre todo aplicado a la Virgen:

sy uos queredes valer
e que uos non mengue cossa
miembre vos el gran ssennor
fijo dela *gloriossa*.

(est. 117, pág. 36)

en nonbre de dios loando
criador e vencedor
E fechor de toda cosa
que tomo muerte en la crus
fijo dela *gloriosa*,
nuestra saluacion e lus.

(est. 1804, pág. 502)

E por el adios rrogaron,
fijo de la *gloriosa*.

(est. 1927, pág. 536)

Así como también aplicado a un santo, en su calidad de famoso, etc.

santiago glorioso
los moros fiço morir
mahomat el pereroso
tardo non quiso benjr.

(est. 1891, pág. 526)

5.—Resumen

Resumiendo brevemente los distintos significados que adquiere el vocablo *gloria* en la poesía castellana anterior al s. XV trataremos de exponerlos a continuación:

Significados religiosos

- 1.º Expresiones latinas:
 «*Rey de gloria*».
 Berceo: S. Dom. 405; S. Mill. 9,59; Sac. Mis. 66; 223; 224;
 Sig. juic. 61.
 Apoll. 114.
 Alex. 2504.
- 2.º 'cielo, paraíso eterno'.
 Berceo: Mil. XIV, 329; IX, 234; Sac. Mis. 277.
 Arc. Hita: Gozos Sta. M.ª 22.
- 3.º 'bienaventuranza'.
 Berceo: Sta. Oria 145 y sgts.; Mil. X, 263; S. Dom. 253.
 Arcip. Hita: 1538.
- 4.º 'galardon'.
 Berceo: Mil. XVI, 374; Sta. Oria 34; 35; 97.
- 5.º 'satisfacción espiritual'.
 Berceo: S. Dom. 316.
- 6.º 'majestad divina'.
 Berceo: Sac. Mis. 226.

Significaciones clásicas

- 7.º 'honor, dignidad'.
 Arcp. Hita: Goz. 21; 1022.
- 8.º 'poder'.
 Alex.: 2192.
- 9.º 'alegría'.
 Berceo: Duel. 46.
 Alex.: 2442.
 Apoll.: 589.

6.—Conclusión

Según este breve resumen concluimos que la palabra *gloria* en la poesía castellana anterior al s. XV tiene primordialmente un valor religioso, pues incluso en los casos que pudiéramos considerar de significa-

ción clásica es siempre refiriéndose a Dios o a la Virgen, es decir, con cierto matiz religioso; hay, no obstante, algunos casos, muy pocos, que podemos considerar como aplicaciones profanas derivadas de las religiosas.

Por el contrario, aparece con mucha frecuencia el sustantivo *vanagloria* con valor unas veces de jactancia, orgullo, etc. y otras veces refiriéndose a las glorias del mundo, esto es, al significado clásico de *gloria*.

Siguiendo la línea del valor religioso encontramos el vocablo *glorioso* con muchísima frecuencia, incluso en obras en las cuales no se encuentra la palabra *gloria*, como en el Poema de Alfonso Onceno, Libro dels tres Reis d'Orient, etc.

Aquí la gloria del mundo y su contraposición con la gloria divina no tiene aun el matiz tan de contraste como tendrá en la literatura del siglo XV. En la poesía de los siglos XIII y XIV conserva todavía el valor que toma en la literatura hagiográfica, sobre todo en la literatura martirológica.

VIII

La prosa en el siglo XIV. Valor religioso del vocablo GLORIA

En cuanto a los escritores en prosa, que podemos agrupar bajo el epígrafe de «anteriores al s. XV» encontramos una desigualdad muy marcada respecto a nuestro vocablo, es decir, que mientras que en algunos como en los «Castigos e documentos del Rey don Sancho» y en las obras de don Juan Manuel, su uso es frecuentísimo, por el contrario hay otras en las cuales o no lo encontramos o aparece muy pocas veces.

1.—Castigos e documentos del Rey Don Sancho

Entre estos dos escritores a los que nos hemos referido, don Juan Manuel y Sancho IV, podemos marcar una diferencia y es que mientras que en el primero encontramos la palabra *gloria* casi siempre con la misma significación, con un valor religioso, la mayor parte de las veces refiriéndose a la «gloria del paraíso», por el contrario en los «Castigos e documentos» encontramos una mayor variedad de significaciones.

Gloria - Bienaventuranza

Unas veces será este significado religioso al que nos venimos refiriendo, es decir, la gloria del paraíso, el estado de la bienaventuranza eterna;

...estas palabras nos enseñan en cómo debemos desear la *gloria* del paraíso...

(LXXXV-219)

...E sobre esto le auia Dios en el anima dadq e criado ornamento de virtud atal que en ella auia toda virtud, pertenesçiente a su salud. E era ordenada finalmente auer *gloria* con los santos angeles en el reyno de Dios perpetualmente,...

(prólogo, pág. 31)

Los malos fechos trahen consigo la pena e el juyzio. E las buenas obras e santas non han consigo pena nin juyzio malo, mas por ellas es el alma bien auenturada e confirmada para sienpre en la *gloria* de los çielos.

(cap. XXI, pág. 126)

y en estas líneas podemos observar en qué consiste dicha bienaventuranza, en «haber foigura» como premio a las buenas obras; aunque quizá lo deduzcamos mejor del ejemplo siguiente:

...Aquel que venciere darle-he á comer del madero de la vida; conviene á saber, aquel que venciere este mundo non habiendio en el soberbia, nin cobdicia, nin lujuria, nin envidia, nin garganteria, nin ira, nin vanagloria, nin pesar, darle-he la mi *gloria* del paraíso...

(VIII, 101) (25)

en donde hablando el Señor dice de dar «la *mi gloria* del paraíso», es decir, su propia «gloria» *comunicada* a los demás; vemos aquí confirmada en un texto la idea de comunicación o irradiación de la gloria divina a que ya hemos aludido anteriormente (véase cap. VI).

En el ejemplo siguiente podíamos ver en la significación de *gloria* el *lugar* de la bienaventuranza eterna indicado por el verbo «pasar»:

...el pájaro que vuela del tejado é se va su via, es a semejanza de la santa alma complida de virginidat que vuela sin todo entropiezo cuando pasa deste mundo para la *gloria* de los çielos o reina Dios...

(XXXIX, 162)

y además por el determinativo «o reina Dios», el cual puede ser un complemento del sustantivo «gloria», pero también puede serlo de «cielos»; no obstante nos inclinamos por la significación de ejemplos anteriores, ya que en Sancho IV no encontramos ninguna vez dicho significado concreto, material. Tenemos esto más claramente indicado en otro ejemplo en donde puede incluso apreciarse la diferencia entre gloria y paraíso:

...Et por eso les da Dios la su *gloria* perdurable de paraíso, que dura é dudará para siempre jamás. Por las sus bondades *son* las

(25) Texto de la BAE, pues no figura en la ed. de Agapito Rey.

sus almas *en paraíso*, así como los ángeles, é esto dura para el día del juicio; é de aquel día en adelante, habrán aquella *gloria* en cuerpos e en almas ayuntadas de so uno é seran los sus cuerpos glorificados é su gloria nunca habrá fin...

(XXI, 137) (26)

es decir, que Dios les dá «su gloria perdurable», pero las almas están en el paraíso.

Gloria de Dios

Otras veces, y en la misma línea del significado religioso, es la propia gloria de Dios, el poder y grandeza de sus obras:

...Cata todas las cosas que son so el sol e veras en ellas que todas son vanidades, sy non Dios e la su *gloria*...

(I, 39)

Quando le demandauan los judios sobre ello, que les dixese por que nasciera çiego, sy fuera pecado de su padre o de su madre o de sus parientes o por el suyo mesmo, e Jesu Cristo les respondio que non fuera por ninguno dellos, mas Dios lo feziera por demostrar en el la su *gloria*, la qual *gloria* le fué demostrada quando Jesu Cristo lo sano. La *gloria* del padre es quando su fijo es sano e sabidor...

(I, 39-40)

Gloria - Fama

Pero en Sancho IV la *gloria* no es siempre relativa a la otra vida ni tiene siempre un sentido religioso.

Unas veces es la fama de las hazañas o de la propia vida:

...é eso mesmo cuenta alli Cesar, que quando oyó decir de la muerte de Caton, su contrario, dijo que siempre hobera envidia de su *gloria*...

(XII, 115) (27)

...Sepan todos los que viven en el mundo, que vana é frívola es la *gloria* del rey, é que pequeño es el su poder...

(XXVIII, 143)

En el siguiente ejemplo es la idea de la gloria mundana, es decir, la fama, el renombre originado por el aprecio de los demás que lleva muy

(26) Texto de la BAE, pues no figura en la ed. de Agapito Rey.

(27) Texto de la BAE, pues no figura en la ed. de Agapito Rey.

alto el nombre de una persona, así como el viento eleva fácilmente una paja, pero que luego paja y nombre vuelven a caer fácilmente en el lodo:

...dice sant Gregorio en el tercero libro de «Las Costumbres», capítulo XXVI, que pues que la vida de los homes es asi como va, porque se levanta de la tierra é dura poco, é toda carne es asi como feno, é toda *gloria* es asi como flor del campo... Onde tal es la *gloria* mundanal como la paja que levanta el viento en alto o rebátela, é dejala caer e da con ella en el lodo...

(XXVIII, 143)

siendo éste de la paja levantada por el viento un símil muy gráfico que nos hace pensar también en otro empleado ya en esta época, pero sobre todo en el siglo XV, que es el de la rueda de la fortuna, y sobre el que insistiremos más adelante.

Gloria - Felicidad

Un ejemplo un poco extraño es el siguiente:

...Los pescados non se fartan de andar e de bollir en la su *gloria* de la mar, e de los rios en que andan... Por ende el home que bienaventurado fuese, mucho debia andar é lazarar é ganar la *gloria* de los cielos, que es duradera para siempre jamás, é non quiera perder lo que dura sin cuenta de tiempo por lo que pase en menos de un hora...

(XC, 228)

aquí *gloria* está tomado en un sentido metafórico, ya que quiere decir más bien su propia felicidad, esto es el medio en donde ellos se encuentran más felices y más a su placer.

Glorioso

En cuanto al adjetivo *glorioso* no faltan en Sancho IV ejemplos numerosos.

Unas veces será la aplicación de dicho adjetivo a Dios o a la Virgen:

...que la doncella virgen que es buena... que sea grand oracionera, buena ayunadora, é especialmente recomendar á si mesma al Salvador, que fué principio é fuente de virginidad, é despues á la su *gloriosa* Madre: que de aquella fuente gloriosa sale un grand mar de puridad...

(XVIII, 132) (28)

(28) Texto de la BAE, pues no figura en la ed. de Agapito Rey

...Segund cuentan los nazarenos en los sus Evangelios, dicen que yendo José é la *gloriosa* Virgen Maria por su camino...
(XXXI, 145)

...a seruiçio de Dios e de la virgen *gloriosa*, Santa Maria...
(Prólogo. 33)

En el siguiente ejemplo nos parece ver transcrita literariamente la idea que llevó a los artistas medievales a la introducción del nimbo y aureola, como señales del resplandor del rostro divino:

...E ella baptizóse é tornóse ante el altar, é mostróle Jesucristo su cara muy *gloriosa*...
(LXXXI, 214)

en donde nos parece ver el rostro del Señor resplandeciente, brillante por la «gloria» que de él emana.

Otras veces el adjetivo *glorioso* se refiere a los santos:

...se recuenta del *glorioso* Obispo sant Ambrosio...
(XVI, 124) (29)

Por último, en una ocasión es el significado clásico de 'fama', 'renombre' debido a sus «fechos», a sus hazañas:

...é de César que á todos era compañero, é *glorioso* en todos sus fechos é en todas sus palabras...
(LV, 182)

2.—La obra de don Juan Manuel

Gloria - Bienaventuranza

Respecto al otro escritor en prosa, don Juan Manuel, que llena la primera mitad del siglo XIV, hemos observado en él un uso frecuentísimo de la expresión *gloria del paraíso*; citemos sólo algunos ejemplos:

Et asi commo el angel es cosa spiritual que nunca a de aver fin, al que dios tanta merçed fiziere que por que las obras que obiere fechas enel cuerpo en quanto el alma estudiere enel, mereçiere aver la *gloria del parayso*, sienpre la abra et nunca abra fin...
(Cab. y esc. XXXVIII, pág. 488)

(29) Texto de la BAE, pues no figura en la ed. de Agapito Rey.

...el alma del home que puede ganar la *gloria del paraíso* por sus buenas obras...

(Lib. cast. I)

...Et dalli adelante fué el rey muy bueno para servicio de Dios et pro del pueblo, et fizo muchos buenos fechos porque hobo buena fama en este mundo et mereció aun la *gloria del paraíso*, la cual él nos quiera dar por la su merced...

(C. Luc. LI, 426)

...dijole un dia que habia pensado de dejar el mundo...; ca por aquella manera pensaba que Dios le habría merced de sus pecados, et que podría haber la su gracia, porque ganase la *gloria del paraíso*...

(ibíd., I, 370)

y otros muchísimos más; en estos ejemplos, ¿cuál es el verdadero significado de la expresión?; por las citas señaladas cabe interpretar la *gloria* como el estado de felicidad eterna, esto es, la felicidad del paraíso, confirmada por los verbos: «haber la gloria...», «merescer la gloria...»; pero en cambio si observamos el siguiente ejemplo:

...Et ende qualqer que dubde que Sancta Maria non *sea* en cuerpo et en alma en *gloria de paraíso*, dice contra la justicia de Dios...

(Tract. Sta. María)

podemos notar que el significado de la expresión viene determinado por el verbo *sea* que aquí tiene más bien el valor de situación: 'esté' al cual a su vez determina la preposición *en*: «en gloria de paraíso»; resumiendo, en todas estas expresiones: gloria de paraíso, tiene más bien el valor semántico de lugar concreto, determinado precisamente por el sustantivo *paraíso*; este mismo significado, fácilmente explicable por el empleo de otro verbo y otra preposición, esta vez de dirección: *ir a...* lo encontramos otra vez:

...Et desde que el alma se partiere del cuerpo, si fiziere tales obras por que lo meresca auer, *vaya* ala *gloria* del parayso, por que se cumplan los lugares de aquellos que cayeron ende et perdieron aquella *gloria* por su mereçimiento...

(Cab. y esc. XXXVIII, 493)

La misma deducción podemos sacar del ejemplo siguiente:

...et cuando fuese voluntad de Dios que se partiesen deste mundo habian de haber *gloria del paraíso* en el cuerpo et en el alma et

habian de cumplir los lugares que fincaron vacios de aquellos espiritus malos que cayeron de los cielos et se perdieron por sus merecimientos...

(Lib. est. XXXVIII, 297)

ya que si bien al decir «que habían de haber gloria del paraíso en el cuerpo et en el alma» parece que se refiere al estado de bienaventuranza del cual ha de participar tanto el cuerpo como el alma, no obstante si seguimos leyendo: «y habian de cumplir los *lugares* que fincaron vacios...» aquí nos habla de lugares concretos que quedaron vacíos después de arrojar de allí a los «espíritus malos», luego para que hayan «lugares concretos» tienen que ser dentro de otro *lugar*, que aquí será la «gloria de paraíso».

No debemos olvidar sin embargo que en otros ejemplos esta misma expresión *gloria de paraíso* significa el 'estado de bienaventuranza':

...Et cierta mente, fijo, si pudiese ser que el omne non cuydase en al sinon en quanto grande es la *gloria del parayso*. Et quanto deuia omne fazer por la auer, et quan grande la pena del infierno.
(Cab. y esc. XXXVIII, 492)

ya que aquí *grande* no indica extensión material sino grado de excelencia.

Gloria, dicha, felicidad

El significado religioso de la palabra *gloria* perdura a través de toda la obra de don Juan Manuel, aunque a veces bajo muy diversas acepciones: con frecuencia es sinónimo de felicidad, dicha, pero más bien sobrenatural, que unas veces es la ya gozada aquí en la tierra por la virtud o el cumplimiento del deber y otras, la mayor parte, es la felicidad gozada en la otra vida:

...et para que se cumpliesen aquellas siellas o logares que fincaron vacios de aquellos malaventurados que cayeron del cielo et perdieron la *gloria* en que estaban por su locura y por su soberbia...

(Lib. cast. I, 265)

Aunque en este ejemplo se da un cruce de significaciones, ya que si bien se refiere a que perdieron el estado de felicidad, de bienaventuranza eterna en que se encontraban también perdieron aquellas «siellas o logares», es decir, perdieron el *lugar*, el puesto que ocupaban en aquel reino celestial.

...ca nuestro Señor Dios criara a Adan et a Eva complidos de todo bien... Et algunos sabios dicen que nunca habian de morir, mas que siempre habian de fincar en aquella *gloria*...

(Lib. est. XXXVIII, 297)

En el siguiente ejemplo tomado del Tractado de Sancta María encontramos bajo una forma literaria, la idea a la que ya aludíamos anteriormente (vid. cap. VI), esto es, el elemento interno, lo que forma parte de la esencia misma de Dios, su gloria, hecha forma visible mediante su representación en las artes plásticas:

...Otrosi, cierto es que la carne de Jhū χρῶ et la carne de Sancta Maria todo era una carne... Et pues todo es uno, todo debe haber una *gloria*. Et pues si Jhū χρῶ es verdadero Dios, et él es la *gloria*, et non se puede partir la *gloria* dél.

(Tract. Sta. María, 441)

Después de este breve análisis de la obra de Don Juan Manuel cabe preguntarse la razón por la que este escritor ha usado con más frecuencia el vocablo *gloria*, con un sentido religioso que profano, no obstante ser más bien un político, un cortesano, introducido de lleno en todas las intrigas palaciegas, por contraposición al clérigo que vimos en Berceo.

Al parecer y según se desprende de la lectura de sus obras, a este político y escritor no le interesa ni la *gloria* de las armas ni la *gloria* de las letras, teniendo por otra parte una preocupación didáctico moral constante, que es la que lo lleva a ensalzar en gran manera la gloria de la virtud y buenas obras o la felicidad eterna obtenida por ellas; pero en realidad, su vida ¿seguía punto por punto lo que él predicaba en sus obras didácticas? Valbuena (30) lo califica «en técnica de contrastes» de «devoto e intrigante, activo y gustador de libros, y de escribir y anhelar la fama literaria, moralista teórico y de un concepto muy elástico de la política y de la lealtad». Es decir, que él no ponía en práctica la teoría de su obra didáctico moral.

Gloria, Fama, Vanagloria

Al mismo tiempo exhorta a sentir un gran desprecio por las alabanzas del mundo, y su intención didáctica se emplea también en gran manera en combatir el que el hombre realice buenas obras para ser alabado de los demás, lo cual no es sino *vanagloria*:

(30) Cfr. A. VALBUENA: «Historia de la Literatura Española», (I).

...Et todas estas obras de misericordia deue omne fazer por amor de dios verdadera mente, et non por ninguna vanagloria nin alauamiento del mundo.

(Cab. y esc. XXXVIII, 491)

La contraposición entre la intención recta del servicio de Dios y la de las alabanzas de las gentes queda muy bien definida en este párrafo de la misma obra:

...Mas todas estas crianças et labores, quanto a aprouechamiento del alma pueden ser aprouechamiento et puede ser dañosas, et todo es segund la entención aque el omne lo faze. Ca tan bien del criar delos fijos delos omnes buenos como delas labores dichas, si las omne faze a entención que dios sea ende seruido et non venga a ninguno mal dellas, Et esta es buena entención et *buena gloria*. Mas si omne faze a entención de fazer tuerto, o por que venga atro mal sin Razon delo que el faze, o por que sea mas loado delo que deue delas gentes, Esta es mala entención et es *uanagloria*, Et esto non deue omne fazer en ninguna manera, Mas deue lo fazer en la manera que desuso es dicha, que es buena entención et *buena gloria*.

(Cab. y esc. XLV, 511)

He aquí el moralista: los trabajos que el hombre realiza le sirven de *gloria* (de buena gloria) si están hechos con intención recta; por el contrario si los realiza para ser alabados por los demás o para perjudicar a otro es *vanagloria*. Ambos matices están muy bien logrados: la gloria, idea clásica de la fama, el renombre adquirido por hazañas «gloriosas», la vanagloria, jactancia o presunción.

Gloria temporal y espiritual

Y en línea de contraste veamos el que don Juan Manuel nos marca entre la gloria temporal y la espiritual. Aquí comienza ya la confusión entre ambos términos, pues en un autor que en toda su obra emplea *gloria* con una significación exclusivamente religiosa, esta invasión del nuevo campo semántico indica una confusión de conceptos o de vocablos representativos:

...Et porque el home es compuesto de cuerpo et de alma, del bien et del mal que facen entrambos han *gloria* et pena; ca en este mundo por el bien que facen, seyendo ayuntados en uno en *gloria* en los buenos placeres et sin pecado que haya en los bienes temporales que Dios les face, et en el otro mundo habran *gloria*

spiritual, et el alma en el paraiso do es Dios, que es *gloria* spiritual de las almas et sin fin.

(Lib. est. XXXVIII, 298)

...Otrosi, pues Dios fizo el home compuesto de alma et de cuerpo et en quanto el cuerpo et el alma son ayuntadas en uno en este mundo han *gloria* o pena temporal por los bienes et males que facen, et el alma *gloria* o pena en el otro mundo spiritual, asi como ella es spiritual...

(Ibíd. XXXIX, 298)

No se trata sólo aquí de la contraposición entre «gloria o pena temporal» y «gloria o pena en el otro mundo spiritual», sino de señalar también, respecto al primero de ambos ejemplos la expresión «*gloria* en los buenos placeres», es decir, 'gozando honestamente de ellos', por esa *gloria*, por ese gozo material, en el otro mundo habrán «gloria spiritual», la cual es el mismo Dios.

3.—Resumen

Significaciones religiosas

- 1.º 'bienaventuranza'.
Sancho IV: Cast. é doc.: pról. 31; LXXXV, 219; XXI, 126; VIII, 101; XXXIX, 162; XXI, 137.
- 2.º «gloria del paraiso».
D. Juan Man.: Cab y esc. XXXVIII, 488; Lib. cast. I C. Luc. LI, 426; ibíd. I, 370; Tract. Santa María; Cab. y esc. XXXVIII, 492, 493; Lib. est. XXXVIII, 297.
- 3.º «gloria spiritual».
D. Juan Man.: Lib. est. XXXVIII, 298; ibíd. XXXIX, 298.
- 4.º «gloria de Dios».
Sancho IV: Cast. e doc. I, 39.
D. Juan Man.: Tract. Sta. María, 441.

Significaciones clásicas

- 5.º 'fama'.
Sancho IV: Cast. e doc. XII, 115; ibíd. XXVIII, 143.
- 6.º 'felicidad'
Sancho IV: Cast. e doc. XC, 228.
D. Juan Man.: Lib. est. XXXVIII, 297.

4.—Conclusión

Ya vimos en el capítulo anterior cuál era el significado de *gloria* en la poesía castellana de los siglos XIII y XIV. Veamos ahora el valor semántico del vocablo en los prosistas de la misma época:

Aquí no podemos afirmar de una manera tan categórica el empleo de *gloria* con un significado *exclusivo*, sino simplemente la preponderancia del valor religioso sobre el clásico o profano.

En Sancho IV encontramos ya por primera vez el concepto clásico de *gloria* 'fama' (XII, 115; XXVIII, 143) hablando del renombre o esplendor de un personaje. También aparece ya el concepto «gloria mundanal» con su condición de mudable y caduca (XXVIII, 143). Correspondiendo al valor semántico de 'fama', 'renombre' se da también en Sancho IV el adjetivo «*glorioso*» aplicado a César (LV, 182).

En cuanto a D. Juan Manuel la principal significación del vocablo *gloria*, es la religiosa, espiritual, etc. y respecto a los restantes escritores anteriores al siglo XV nada hemos encontrado relacionado con este vocablo.

IX

PRIMERA MITAD DEL SIGLO XV: COMIENZOS DEL HUMANISMO.
LA IDEA CLÁSICA DE GLORIA Y SU DESARROLLO POR LOS DISTINTOS AUTORES. LA POESÍA

1.—Danzas de la muerte

En los albores del siglo XV encontramos todavía la palabra *gloria* con un significado religioso en la «Danza de la muerte» que recoge un tema muy difundido por toda Europa en la Edad Media.

Gloria - Bienaventuranza

El valor religioso de *gloria* en los siguientes ejemplos no quiere decir que se trate del *lugar* celeste en donde reposan eternamente los bienaventurados sino de la posesión de ese estado perfecto de bienaventuranza eterna que es la «gloria»:

Los que bien fisieron abrán syempre *gloria*,
Los quel contrario abrán dapnaçión.

(pág. 385)

lo cual comprendemos aquí fácilmente por ir contrapuesto al sustantivo abstracto: «dapnaçión» el cual indica claramente el estado de desgracia eterna.

Sy vuestro trabajo fue syempre syn arte
Non faziendo furto en la tierra agena
En la *gloria* eternal abredes grand parte.

(pág. 383)

Por el contrario aquí podemos entenderlo en el otro sentido determinado por la expresión «haber parte» que puede interpretarse de dos maneras: o bien «tener sitio», tener un buen puesto, y entonces sería el significado concreto, o bien, y esto es lo más probable, «participar», gozar de dicha gloria; en este caso tendremos el valor semántico que hemos visto ya en el ejemplo anterior.

2.—La Corte de Juan II de Castilla y los poetas

Es curioso observar, analizándolos en una visión rápida y general, que casi todos los escritores en prosa de la época anterior, es decir, hasta el principio del siglo XV, salvo contadísimos ejemplos en determinadas obras como los «Castigos e documentos», etc. emplean el vocablo *gloria* en un sentido religioso.

¿Cuál es la significación que veremos a partir de este momento? Es muy compleja y no se puede clasificar fácilmente, pero sí podemos afirmar que el valor de dicha palabra está ya más cerca de una significación clásica profana, que del valor religioso en el que era tan abundante la literatura anterior.

Estamos en los albores de un renacimiento floreciente en gusto clásico y en hazañas gloriosas. La corte literaria de Juan II, cuyo reinado se extiende desde 1419 a 1454, se adelanta, en el esplendor de las letras, a lo que en el siglo XVI ha de ser la gloria de las armas de la época imperial.

La influencia italiana se deja sentir ya bastante acusada en estos poetas, Imperial, Mena y Santillana, principalmente y con ella el gusto por la antigüedad clásica. Sin ser muy marcada esta influencia de los clásicos la evolución semántica de la palabra *gloria* ha avanzado notablemente con respecto a la centuria precedente.

a) EL CANCIONERO DE BAENA

En esta época, reinando Juan II, en el año 1445, se recopiló el llamado «Cancionero de Baena», aunque formen parte del mismo composiciones pertenecientes a poetas de reinados anteriores.

Este tipo de poesía de cancionero es más tradicional que la de Mena y Santillana. Sus autores, aunque algunos hay, como Imperial, muy influídos por Dante y el Renacimiento italiano, en general tienen menos características humanísticas que los poetas coetáneos; no obstante la preocupación por la *gloria*, por el renombre o los placeres ya se encuentra muy definida en ellos, e incluso encontramos un ejemplo de Imperial en que él mismo nos dice que la *gloria* mundana es llamada *Fama*:

Gloria - Fama

Despues de sus dias biva en
 memoria,
 quanto la vida humanal durare;
 escrivanse libros é pintese estoria
 de sus altos fechos; do rrey se
 nonbrare,
 por él se entienda á quien la
 pintare
 la gloria mundana, qu'es la lla-
 mada Fama,

siendo todo el ejemplo una definición de lo que es esta «gloria mundana», la fama de dicho rey: la memoria de sus «altos fechos», la cual ha de durar mientras dure la vida de la humanidad (31).

El mismo sentido de gloria, con el valor de estima de los demás, de renombre, lo encontramos en un «Dezir» de Ferrand P. de Guzmán:

Glorya é onrras, estado é pla
 ser
 me desa(m)pa(ra)ron questa sa
 son,
 do me conviene por fuerça caer,
 renunciando el mundo en este
 rrencon.

Esta estima de los demás, las alabanzas, son suscitadas por las virtudes o por la belleza femeninas, como en el siguiente «Dezir» de Alfonso A. de Villasandino:

De como fué coronada,
 después de la grant jornea,
 la mas bienaventurada
 dueña que en el mundo sea,
 gentil reyna en quien se emplea
 bien todo loor é gloria.

Gloria mundana y gloria durable

Ya hemos visto cómo con frecuencia califican estos autores a la *gloria* con el adjetivo «mundana» para distinguirla de la otra que será la celestial, esto es, de la que se goza en el cielo, en la otra vida, tan distinta de la concedida en la tierra; así en un «Dezir» de Ruy Páez de Ribera leemos:

(31) Sobre Imperial y sus fuentes, véase especialmente el estudio de conjunto de R. LAPRESA: «Notas sobre Micer Francisco Imperial». NRFH, VII, 1953, 337-351.

Por ella se cobra la pena in
 fernal,
 é tiene perdida la *durable gloria* :

en donde la gloria será lo opuesto a la «pena infernal» y la diferencia que hay con la llamada «gloria mundana» es que ésta ya hemos visto que es caduca y la celestial por el contrario es «durable».

En una composición de Pero Ferrus encontramos otro ejemplo con la misma significación :

E teniendo yo mi inperio
 en pas muy sosegado,
 que cobré con grant laserio
 por onrrar el mi estado,
 plogo á Dios que fuy llamado
 á la su muy dulce *gloria*,
 do esto con grant vitoria:
 el su nombre sea loado.

En este ejemplo la expresión «muy dulce gloria» unida en rima con «vitoria» parece recordar el concepto heroico de la gloria celestial.

En la misma línea de contraste: «gloria mundana» y «gloria divina» hemos recogido otros ejemplos:

Pues la *gloria mundana*
 vos fuerça é amonesta
 que por Estrella Diana
 tomedes tan grand rreqüesta,
 la batalla vos es presta,
 siquiera á todo trançe,
 por que vengança alcançe.
 Venus de quien la denuesta.

(Dezir de D. Martínez de Medina)

El mismo concepto de gloria mundana expresado por la forma «vanagloria» en un «Dezir» de A. A. de Villasandino:

Contar non podrya en tal breve
 estoria
 los grandes trabajos que en uno
 pasamos,
 buscando los otros de la *vana*
 gloria
 del mundo captivo que desampa
 ramos;

(A la tumba de la rreyna Doña Juana)

E des que la causa vy tan de
clarada,
muy bien entendi las dueñas quien
eran,
é dixeles: «Señoras, los que de
sesperan
peresçen é pierden la *gloria* otor
gada.

(Al rey D. Enrique)

¿Qué nos dice esta oposición de *gloria*: mundana-divina? Es la confusión que en el siglo XV se forma entre los conceptos profanos y los religiosos o teológicos (32).

Hasta el siglo XV habíamos visto el vocablo *gloria* empleado con una significación casi exclusivamente religiosa. A partir de este momento los conceptos profanos invaden el vocabulario teológico y religioso de la Edad Media.

Gloria - Cielo

Aun encontramos el valor de «cielo» respecto a la palabra *gloria* en una cantiga de Alfonso A. de Villasandino:

é los santos cantarán
por ty en *gloria* chançonetas

siendo aquí la gloria el *lugar* en donde están los santos.

b) JUAN DE MENA Y LA IDEA DE LA FAMA

Es Juan de Mena un poeta representativo de la Corte literaria de Juan II con amplia formación humanística, e incluso quizá con influencias clásicas directas.

Este clasicismo es el que se desprende de una lectura detenida de su obra, en cualquier aspecto de ésta y más principalmente en lo relacionado con el concepto *gloria*.

Gloria - Honor

Esta, para Mena, llega incluso a representar algo sinónimo de 'honor':

(32) Cfr. M.^a ROSA LIDA: «La hipérbole sagrada en la poesía castellana del siglo XV». RFH, VIII, 121-130.

Mi lealtad, amadores,
 vuestras obras no deuidas
 haze deponer dolores
 de cobrar merescedores
 con mi muerte vuestras vidas:
 vsando de tal manera,
 tal manera de beuir
 estrañamente,
 me sera *gloria* que muera,
 que muera por redemir
 tanta gente.

(Claro escuro-pág. 183)

Canta tu, christiana musa,
 la mas que ciuil batalla
 que entre voluntad se falla
 y razon que nos acusa;
 tu, gracia de Dios infusa,
 recuenta de tal victoria
 quien deue leuar la *gloria*,
 pues que el campo no se escusa.

(Coplas contra los pecados
 mortales, pág. 120)

Gloria - Fama (33)

En el mismo poeta encontramos la idea clásica de la *gloria* como 'fama', renombre adquirido o por las virtudes o por las grandes hazañas; en el primer sentido leemos en una estrofa dedicada a la reina de Aragón:

Muy pocas reynas de Grecia se falla,
 que linpios ouiesen guardado los lechos
 a sus maridos, demientra los fechos
 de Troya non yuan en fin por batalla;
 mas vna si ouo, es otra sin falla,
 nueua Penelope aquesta por suerte:
 pues piensa que fama le deue la muerte,
 quando su *gloria* la vida non calla!

(Laberinto, est. 78)

Aquí la gloria es adquirida por las virtudes de la dama y es de notar el conjunto de los dos últimos versos; de esto ya se tratará más extensamente en la poesía plenamente renacentista, como ya hemos visto en la literatura francesa, en Du Bellay por ejemplo, y otros, para los cuales la

(33) Para Mena, la fama, la perpetuidad de un nombre glorioso, etc. es una preocupación constante. Sobre esto véase, M.^a ROSA LIDA: «La idea de la fama...», págs. 278 y sgts.

gloria, la fama, sólo se adquieren después de la muerte; aquí aun no está muy definido ese concepto ya que al parecer en esta época es la *fama* la adquirida después de la muerte y se podía gozar de la *gloria* en vida: «quando su gloria la vida non calla!» es, decir, que para Juan de Mena la *gloria*, según la concepción clásica, es el aplauso de los contemporáneos a las buenas cualidades de alguien; por lo tanto de la *gloria* se puede gozar en vida, mientras que ella ha de originar el reconocimiento de la posteridad: la *fama*.

No obstante y a pesar de existir ese matiz diferencial en Mena, entre *gloria* y *fama*, son unos conceptos que van unidos con muchísima frecuencia:

Alçamos los ojos ya contra la *gloria*
del çerco costante de nuestros presentes,
donde fallamos las ynsines gentes
de los que non muere jamas su memoria;
e vimos la *fama* vulgar e notoria,
loor de los reyes de España la clara,
con la trabea real e tiara
que son las ynsinias de noble vitoria.

(Laberinto, est. 220)

Aquí hemos visto que para el autor la *fama* es de aquellos «de los que non muere jamas su memoria».

Poco mas baxas vi otras enteras,
la muy casta dueña de manos crueles,
dina corona de los Coroneles,
que quiso con fuego vençer sus fogueras;
o quirita Roma, si desta sopieras
quando mandauas el grand vniuerso,
que *gloria*, que *fama*, que prosa, que verso,
que templo vestal a la tal le fizieras!

Laberinto, est. 79)

O piedad fuera de medida,
o ynclito conde, quisiste tan fuerte
tomar con los tuyos enantes la muerte
que non con tu fiijo gozar de la vida;
si fe a mis versos es atribuyda,
jamas la tu *fama*, jamas la tu *gloria*
daran a los siglos eterna memoria:
sera muchas vezes tu muerte plañida.

(Laberinto 186)

La gloria de la victoria, de grandes hazañas guerreras es lo que significa en el siguiente ejemplo:

E vimos a Cochó gozar de la *gloria*,
 con los costantes e muy claros Deçios,
 los quales touieron en menores preçios
 sus vidas delante la noble vitoria;

(Laberinto 216)

Vimos sin armas a Otauiano,
 que ouo los tienpos assi triunfales
 e tanto paçifico el mundo de males,
 que touo çerradas las puertas de Jano;
 e vimos la *gloria* del brauo romano,
 guarda fiel de la tarpea torre,
 aquel que con todas sus fuerças acorre
 contra la fanbre del nueuo tirano.

(Laberinto, 215)

El resplandor de la gloria

Un concepto muy interesante que aparece en Mena es un reflejo de la idea tradicional de la glorificación, y su representación en las artes plásticas, problema planteado principalmente en los primeros tiempos del cristianismo y que condujo, como ya hemos visto (cap. VI) a la introducción del nimbo y aureola en la iconografía cristiana: el concepto es el de representar la *gloria*, el resplandor, por blancas vestiduras:

en el primero çerco de Diana,
 una tal reyna, que toda la vmana
 virtud pareçia tener a su mando.

De *cándida* purpura su *vestidura*
 bien denotaua su grand señorío;

.
 vi, de la parte del siniestro lado,
 al serenissimo rey su marido,
 la mesma *librea de blanco vestido*
 non descontento de tal baxo grado;

(Laberinto 72-73)

Esto se relaciona también con el problema ya expuesto de la «hipébole sagrada» ya que si en la Edad Media la idea de la glorificación se reservaba sólo a Dios y a la Virgen (la gloria de los santos era sólo un reflejo de la gloria divina) desde este momento veremos introducir también en este concepto de glorificación un matiz profano: la gloria de un rey que será la excelencia, la grandeza de sus hañazas, etc.

Gloria - alegría

Otra significación extraña atribuimos a la palabra *gloria* en este autor:

pues non se dilate ya mas nin detenga,
ayan enbidia de nuestra vitoria
los reynos vezinos, e non tomen *gloria*
de nuestra discordia mayor que conuenga.

(Laberinto 153)

es decir, que no se aprovechen de la discordia de los reinos de España, sino que envidien su victoria teniendo aquí «gloria» la significación propiamente de 'alegría', placer. La misma significación encontramos en los versos siguientes:

Tesiphore me respuso:
«E uas tu que nos preguntas,
sabe que fue por mal vso
del espiritu confuso
destas gentes ya defunctas:
do en lugar de auer victoria
cobraran pena por *gloria*
y seran fechos vestiglos
y enel siglo delos siglos
denostada su memoria.

(La Coronación, 14)

Gloria colectiva

La *gloria* es a veces algo colectivo de un pueblo entero: la *gloria* de España:

La otra, que vimos a la mano diestra,
era la reyna de aragoneses,
la qual, mientras sigue su rey los arneses
rige su reyno la reyna maestra:
assi con la mucha justia que muestra,
mientras mas reynos conquire el marido,
mas ella çela el ya conquerido;
guarda la *gloria de España* la vuestra!

(Laberinto, 77)

La gloria, idea religiosa

No podía faltar en Juan de Mena la idea religiosa que ya hemos apuntado con tanta frecuencia en las obras anteriores; si bien es cierto que la palabra *gloria* en su acepción religiosa es mucho menos abundante que la otra, lo cual nos demuestra que Mena es lo que pudiéramos

llamar un «poeta culto» entroncado ya en cierto modo con el Renacimiento italiano.

En cuanto a esta significación religiosa expongamos los pocos ejemplos que de ella hemos podido obtener:

O virtuosa magnífica guerra,
 en ti las querellas boluerse deuan,
 en ti do los nuestros muriendo biuan
 por gloria en los çielos e fama en la tierra.
 (Laberinto, 152)

es decir, por alcanzar la gloria en los cielos, la bienaventuranza en la otra vida y en ésta la fama, el renombre: una concepción muy de un humanista del siglo XV, el cual, aunque ya tiene la preocupación de la fama, de la posteridad, no está todavía completamente desligado de las ideas religiosas del hombre del medioevo.

El setimo Alfonso, su rebisabuelo,
 querra ser vençido de su rebisnieto,
 e porque mas sea famoso perfecto,
 aura mayor gloria de gozo en el çielo;

 (Laberinto, 288)

entendiéndose la *gloria del cielo* como la posesión de todas las virtudes y de todos los dones sobrenaturales, y considerando la alegría perfecta una virtud, es natural que si esta alegría aumenta, el grado de gloria aumentará aun más.

Dispuso ab initio la mente superna
 que çirculo destes aqui non parezca
 sin que la rueda de aquel obedesca
 las costelaciones de quien lo gouierna;
 pues tu juyzio, si sabe, diçierna
 que cada qual de las siete planetas
 sus operaciones ynfluyen perfetas
 a cada qual orbe por gloria yneterna
 (Laberinto, 67)

Este ejemplo tiene un sentido metafórico queriendo expresar aquí mediante el vocablo «gloria» que la influencia de los planetas sobre la tierra ha de ser eterna como eterna es la *gloria del cielo*.

c) EL MARQUES DE SANTILLANA

En la obra de este escritor contemporáneo de Juan de Mena observamos las mismas características que en aquél, es decir, una mezcla de

humanismo y medievalismo; son los últimos latidos de un espíritu medieval que había tenido una vida fuerte y robusta en todas las manifestaciones del arte pero en especial en la literatura; su influencia, por lo tanto, se ha de dejar sentir hasta en los momentos más gloriosos de nuestra literatura de la época imperial.

Santillana entiende la *gloria* a la manera clásica, es decir, como un triunfo o más bien, la exaltación por dicho triunfo, el esplendor que rodea el nombre de una persona por sus hazañas o virtudes; es sencillamente la concepción humanista de Petrarca el cual, en sus «Triunfos» quiso exaltar y rodear a las grandes figuras de un esplendor y magnificencia extraordinarios (34), esto es lo que Santillana llama *gloria* y que nos recuerda en los siguientes versos con los que comienza el Triumphe de Amor:

Siguiendo el plaziente estilo
a la grand deessa Diana,
passada o çerca del filo
la hora meridiana,
vi lo que persona humana
tengo que jamas non vio,
ni Petrarcha que escrivio
de triumphal gloria mundana (35).

(Triun. am. I)

Esta misma gloria mundana, la encontramos de nuevo en el «Diálogo de Bias contra Fortuna»:

Fort.: Puedes tu ser exemido
de la mi jurediccion?
Bias: Si, que non he devoçion
a ningund bien enfingido
Gloria o triumpho mundano
non lo atiengo:
en sola virtud entiendo
la qual es bien soberano.

(Bias contra Fort. 3)

Este esplendor del triunfo, el brillo del nombre, la *gloria*, no es duradera, sino que está expuesta a muchos cambios y este es precisamente el espíritu de todo el diálogo, concepto que vemos repetirse con frecuencia en la obra de Santillana, y que invade ya el terreno de otro capítulo: el de la rueda de la Fortuna.

(34) Sobre la «gloria» como triunfo, como proeza y las posibles influencias, en estos autores, del humanismo italiano, véase, P. LE GENTIL: «La poésie lyrique espagnole et portugaise à la fin du Moyen Age», págs. 401 y sgts.

(35) Sobre las relaciones entre Petrarca y Santillana véase, ARTURO FARINELLI: «Italia e Spagna».

Es de destacar en escritores de esta época: Santillana, así como también en poetas del Cancionero de Baena, el empleo frecuente del adjetivo *mundana* en la expresión «gloria mundana»; parece como si la reintroducción del vocablo en su acepción clásica necesitara ser reforzada con el adjetivo. Es porque hasta ese momento *gloria* había tenido una significación exclusivamente religiosa, y al querer los humanistas del siglo XV aplicar el vocablo a la concepción clásica, tienen que marcar la diferencia de alguna manera. (Pensemos en la *vana gloria* de Berceo).

Glorioso

A medida que las significaciones de *gloria* van evolucionando incliniéndose del lado de la literatura profana, el adjetivo *glorioso* desempeña un importante papel en esta evolución.

Ya no es el epíteto religioso que llenaba las centurias precedentes, ahora *glorioso* es aquello que puede participar de una fama y una gloria sin límites:

vi la fama *gloriosa*
del arte cauallerosa
que compuso Vegecio,
y el consolable Boecio
con los sus metros y prosa.

(Mena: Coron. 38)

E vi los que reynan en paz *gloriosa*,
e los muy vmanos a sus naturales.

(Mena: Lab. 214)

Pero incluso el epíteto *glorioso* refuerza a veces el significado de «fama» en el sentido de 'excelente', 'brillante':

La última fija non pienso la prea
o griega rapiña fuesse mas fermosa,
nin la fugitiva e casta Penea
tan lexos de viçios, nin mas virtuosa:
la su clara fama es tan *gloriosa*,
que bien es difiçil en tan nueva edad
vençer las passiones de humanidad
e ser en bondades tanto copiosa.

(Santillana: C. de Ponça, 41)

3.—Resumen

Significaciones clásicas

1.º 'fama'.

Cancionero de Baena: Imperial; Pérez de Guzmán; Villasandino.

- Mena*: Laber. est. 78; 220; 79; 186; 216; 215...
- 2.º «gloria mundana».
cancionero de Baena: Ruy Páez de Ribera; D. Martínez de Medina; Imperial.
Santillana: Triunf. Amor, I; III.
- 3.º 'honor'.
Mena: Clar. esc. pág. 183; Coplas pec. mort. pág. 120.
- 4.º 'alegría'.
Mena: Laber. 153; Coron. 14.
- 5.º 'gloria colectiva'
Mena: Laber. 77.

Significaciones religiosas

- 6.º 'bienaventuranza'.
Danzas Muerte, pág. 385; pág. 383.
Mena: Laber. 152; 288; 67.
- 7.º 'cielo'.
Cancionero de Baena: Villasandino.

4.—Conclusión

Visto el anterior resumen y las distintas significaciones que la palabra *gloria* ha ido tomando en esta poesía del siglo XV podemos resumir las ideas sugeridas en los siguientes puntos:

1.º Un avance notabilísimo en el empleo de la significación profana, sobre el valor religioso del vocablo, y un aumento poderoso de matices dentro de esta misma significación, debido sin duda al humanismo de estos autores y a la influencia de los italianos (Petrarca, etc.).

2.º Introducción del adjetivo «mundana» reforzando la idea ya encerrada en el concepto profano (Imperial, Santillana).

3.º El vocablo *gloria* comienza a invadir el campo semántico de *honor* (*Mena*: Clar. esc. 183).

4.º Se inicia débilmente el concepto de la «gloria colectiva» (*Mena*: Laber, 77).

5.º En cuanto a las significaciones religiosas, estas son más escasas que en capítulos anteriores: algunos casos de 'bienaventuranza' (*Mena*: Laber. 152, etc.). (*Danzas de la muerte*, págs. 385, 383, etc.). Y un caso en Villasandino de gloria 'cielo'.

En esta época y en esta literatura se inicia ya la oposición *gloria mundana-divina*. Ya hemos dicho cómo los nuevos conceptos, fama, honor, etc. invaden los campos semánticos de vocablos ya existentes perte-

necientes al vocabulario religioso, *gloria* concretamente, y estos se conservan interfiriéndose a veces ambas significaciones.

Es por esto por lo que a partir de este momento será la significación profana la que prevalezca, ya que debido a esa «hipérbole sagrada» a la que alude M.^a Rosa Lida (36) se aplican con muchísima frecuencia conceptos profanos, sobre todo entre los relacionados con el honor, el amor, etc. a palabras tomadas del vocabulario religioso o teológico.

(36) Cfr. M.^a ROSA LIDA: «La hipérbole sagrada» (lug. cit.).

X

LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XV: MEZCLA DE ELEMENTOS CLÁSICOS Y TRADICIONALES.—LOS NUEVOS CONCEPTOS

1.—La prosa

a) EL CORBACHO

El Arcipreste de Talavera, en el Corbacho nos dejó una obra didáctica en la que trata del amor mundano. Endereza todas sus enseñanzas a ordenar el amor para poder de esta forma alcanzar la *gloria* perdurable; así no nos extrañaremos de encontrar esta *gloria* eterna citada con mucha frecuencia a través de la obra, y sólo algún ejemplo aislado en que se trate de la *gloria mundana*, lo cual como podemos observar, es todo lo contrario de los poetas contemporáneos del Arcipreste, ya que aquellos tenían una formación humanística e influencias italianas y sobre todo ningún pensamiento didáctico o doctrinal inspiraba su obra, sino simplemente la adulación o la exaltación de los grandes personajes de la Corte, ya que ésta es la misión propia de los poetas cortesanos.

Gloria del paraíso

Volviendo al Corbacho veamos algunos de los ejemplos en que trata de la *gloria* del paraíso, de la gloria eterna e inmutable; ya desde el prólogo de la obra leemos:

...E por quanto verdaderamente a el amando la su ynfinida *gloria* no es dubda que la alcanzaremos para siempre jamás... ¡Ay del triste desaventurado que por querer seguir el apetito de su vo-

luntad, que breuemente pasa, quiere perder aquella *gloria perdurable de parayso*, que para siempre durará!

(pról. pág. 3)

En este ejemplo podemos considerar realmente la «gloria del paraíso», la segunda, con su cualidad de «perdurable». Pero es que aun hay una primera cita: «la su ynfinida gloria» en donde se refiere ciertamente a la *gloria* divina. al esplendor de su majestad, la cual «no es dubda que la alcanzaremos, para siempre jamas...», es decir, que participaremos de esa *gloria divina*.

...e bien veemos que farto se dan, pues por castidad reniegan su Dios e por luxuria toman al diablo por señor e quieren perder la *gloria eternal*...

(Cap. XIII, pág. 37)

...quien *gloria* e folgança para syempre quisyere, sufra por Dios e por su amor algund tanto...

(3.^a cap. VII, pág. 203)

...¡Oh quanto dolor de coraçon, oh quanta amargura para las animas de lo que cada dia oymos, sabemos... por fechos viles... que de cada dia por guisas diuersas se cometen, perder la *gloria de parayso* por momentaneo complimiento de voluntario apetyto, vil, çuzio e orrible!

(Cap. I, pág. 9)

Gloria - Bienaventuranza

Lo que en esta obra reprueba el Arcipreste es el loco amor, pues sabidos son los males que origina; él mismo nos lo dice a continuación:

...el que locamente ama traspasa los diez mandamientos... los çinco sesos corporales anulla e faze a menos venir, que nin corporalmente vee las mundanas cosas buenas para fazer bien... nin espiritualmente syente los santos e santas de parayso cómo poseen *gloria* por Dios amar...

(Cap. XXXVIII, pág. 104)

siendo aquí por lo tanto la *gloria* un estado de perfección cuya posesión se logra por el amor de Dios.

Gloria mundana como término de comparación

Todos estos ejemplos y otros muchos que no apuntamos por no alargar demasiado este estudio, no impiden que alguna vez, muy pocas, el

Arcipreste emplee el vocablo *gloria* significando la 'gloria mundana' a la que ya hemos aludido más arriba, esto es, la fama, el renombre; no obstante en los ejemplos que ponemos a continuación tiene un significado algo especial:

...E con aqueste lazo son tomadas a manos, diziendole: ¡O qué fermosa, o qué gentil loçana, o qué linda galana! parescedes la *gloria mundana*;...

(2.ª, cap. IV, pág. 141)

estando aquí la *gloria* empleada en un sentido metafórico, como una alabanza, pues diciendo todos esos adjetivos: fermosa, loçana, etc. como un resumen de todos ellos emplea la expresión: «parescedes la gloria mundana» pues ésta es muy estimada de todos, muy hermosa, agradable de recibir y deseada de todo el mundo, de esta forma la mejor alabanza que el autor ha encontrado para adular a una mujer es decirle que parece la gloria mundana. De este párrafo podemos extraer la consecuencia de que, aunque el Arcipreste no emplee con frecuencia en su obra, debido al carácter de la misma, el vocablo *gloria*, con su sentido profano, clásico, no obstante era ya una idea muy difundida en su época y era además una cosa muy estimada de todos los hombres, el recibir la alabanza de sus semejantes, el renombre, la fama de sus hechos o hazañas gloriosas.

Otra significación metafórica encontramos también en otro ejemplo, pero ésta muy diferente de la anterior:

...Pero quando ellas esto rebueluen, adoban, e guardan, asy estan ençendidas que les paresçe estar en *gloria* con deseo de mucho mas, que aun non están fartas nin contentas aunque toviesen quatro tanto mas...

(2.ª, cap. III, pág. 132)

es decir, estar tan alegres, tan dichosas cual si estuvieran en la *gloria*.

Vanagloria

En una obra didáctica como es esta del Arcipreste de Talavera no podían faltar frecuentes alusiones a la *vanagloria*, sobre todo tratándose de la vanidad femenina, pues eso es para las mujeres la vanagloria: la vanidad o presunción:

...Por ende es su vida salir e andar arreadas cada qual con la mayor vanagloria e pompa que puede...

(2.ª, cap. IX, pág. 164)

...Una reyna era muy honesta con ynfingimiento de vanagloria que pensaua aver mas firmeza que otra...

(2.^a, cap. I, pág. 112)

...Demas te diré, que non ay moça loca nin vieja desonesta que en sus traeres non se conozcan sus vanaglorias, soberuias e ynflaciones de arrogancia.

(2.^a, cap. VIII, pág. 161)

b) LA CARCEL DE AMOR

La primera novela sentimental española que alcanzó un renombre universal y que marca la perfección del género en la época es la Cárcel de Amor de Diego de San Pedro.

Gloria religiosa

En cuanto al vocablo *gloria* encontramos en ella características muy diferentes de la obra que acabamos de estudiar; allí vimos que era el valor religioso el que prevalecía sobre los demás; en cambio en esta obra aparece muy pocas veces la significación religiosa. Así una vez hablando de la Virgen Nuestra Señora dice:

...Ella nos libró de pena, y nos hizo merecer la *gloria*...

(pág. 23)

Pero estos son sólo ejemplos aislados y en general encontramos *gloria* con significaciones muy distintas de la religiosa; no obstante tenemos un ejemplo en el que dicha palabra está tomada en un sentido figurado, es decir, sirviéndose de ambas significaciones:

...rogales que por cobdicia de la *gloria de buenos* no curasen de *la de biuos*, traxoles a la memoria el premio de bien morir y mostroles quanto era locura temello no pudiendo escusallo...

(pág. 19)

es ciertamente, evidente que al referirse a la «gloria de buenos» quiere decir el premio a las virtudes, obtenido en la otra vida, en otras palabras, la gloria del paraíso, confirmada esta idea por las palabras siguientes: «tráxoles a la memoria el premio de bien morir» que no es sino lo que acabamos de expresar, pero en cambio encontramos la frase: «no curasen de *la de biuos*», naturalmente que es la *gloria*, pero con otra significación totalmente distinta, ya que aquí se refiere a la fama, al renombre, que es la gloria de que disfrutaban los vivos.

Gloria - Fama

Y pasando a analizar los otros casos, más abundantes en los que *gloria* tiene una significación distinta la encontramos con el valor de 'fama, renombre' por las grandes hazañas:

...el rey mandó apartar el combate con pérdida de mucha parte de sus caualleros, en especial de los mancebos cortesanos que siempre buscan el peligro por *gloria*...

(pág. 20)

...Pues es puesta en nuestras manos nuestra salud, tanto por sustentación de vida, como por *gloria de fama* nos conviene pelear..

(pág. 20)

significando ya la palabra *gloria*, la fama o el brillo del nombre, ha querido aquí el autor poner las dos palabras para dar más fuerza al concepto.

Gloria - Honor

...Recebida la carta de Laureola acordé de partirme para Leria no el qual camino quise hazer acompañado, por leuar conmigo quien á él y á mi ayudase en la *gloria* de mi embaxada...

(pág. 10)

teniendo aquí principalmente el significado de 'honor'.

La misma significación tiene la expresión «gloria secreta» en el ejemplo siguiente:

...mas como aquellas cerimonias vieias touiesse sabidas, mas ufa na le daua la *gloria secreta* que la onrra publica y asi fué acompañado hasta palacio...

(pág. 10)

pues es evidente que en el sentido de fama, alabanza de los demás, etc. la gloria nunca puede ser secreta, teniendo aquí más bien el valor de satisfacción íntima, de honor, si consideramos el «honor» como un sentimiento íntimo subjetivo, el cual vemos también en el siguiente párrafo, aunque aquí sea más bien satisfacción, alegría:

...Solamente pedi tu respuesta por primero y postrimero galardón. Dexadas mas largas, te suplico, pues acabas la vida, que onrres la muerte, porque si en lugar donde van las almas desesperadas ay algun bien, no pedire otro si no sentido para sentir que onrraste mis huesos por gozar aquel poco espacio de *gloria* tan grande...

(pág. 9)

2.—Los poetas: Jorge Manrique y la gloria del enamorado

La poesía en la segunda mitad del siglo XV está representada por Gómez Manrique y Jorge Manrique, entre los cuales existe una diferencia fundamental en lo que se refiere a nuestro estudio: mientras que en el primero observamos un empleo casi exclusivo de la palabra *gloria* con un valor religioso, en Jorge Manrique, por el contrario, es muy variada la significación.

La gloria y el amor

Este poeta canta en sus composiciones el amor y la belleza de la mujer y para él la gloria será la visión de la amada, el estado de felicidad de los adoradores de Cupido, etc.:

Cada vez que mi memoria
vuestra beldad representa,
mi penar se torna en *gloria*
mis servicios en victoria,
mi morir vida contenta.

(c. 502, pág. 256)

es decir, la alegría de pensar en la mujer amada, cuya visión simplemente es ya una *gloria* para el poeta, una felicidad incomparable:

Robome una niebla oscura
esta *gloria* de mis ojos,
la qual por mi desventura,
fue ocasion de mi tristura
y aun la fin de mis enojos.

(c. 463, pág. 235)

Y otra vez, hablando del amor dice:

Es amor
.
un plazer en que ay enojos,
una *gloria* en que ay passion.

(c. 469, pág. 238)

queriendo aquí significar con la palabra *gloria* una felicidad, una alegría, en la cual se encierra siempre un sufrimiento, un dolor, en un estilo de contrastes.

En un sentido metafórico, comparando el reino del dios del amor con el reino del verdadero Dios y así como en éste se goza de la gloria, de la felicidad de los bienaventurados, así aquí en el reino de Cupido se

goza también de una *gloria* y los mejores «amadores» pretenden conquistar el más alto puesto en ella:

Que amador tan desdichado,
 que gane
 en la *gloria de amadores*
 el mas alto y mejor grado
 por la fe
 que tuve con mis amores!
 Y assi como Lucifer
 se perdió por se pensar
 ygualar con su Señor,
 assi me vine a perder
 por me querer ygualar
 en amor con el Amor.

(c. 481, pág. 245)

y de la misma manera que en el reino celestial se alcanza una gloria mayor cuanto mayor haya sido el sufrimiento aquí en la tierra, de la misma manera el dolor influye para alcanzar más gloria en el reino del Amor:

Recuerde bien tu memoria
 delos trabajados dias
 que e sofrido,
 por mas merecer la *gloria*
 delas altas alegrias
 de Cupido.

(c. 464, pág. 236))

Todas estas metáforas y el concepto «gloria de amadores», etc. entran en el grupo de temas de la «religión del amor» y de la «hipérbole sagrada» (37). Aquí la *gloria* se pasa del concepto divino al humano, al comparar el reino espiritual de la «gloria divina» con el otro material, temporal.

Y esto no sólo en Jorge Manrique, sino también en otros poetas de la misma época. Así vemos en Juan Rodríguez de la Cámara:

«Pasados de la trabajosa vida a la perpetua *gloria* que poseen los leales amadores aquellos que por bien amar son coronados del alto Cupido... «tyenen las primeras syllas a la diestra de su madre la deessa...».

(37) Sobre esto véase ORTIZ H. GREEN: «Courtly love in the Spanish cancioneros». PMLA, XLIV, 1949, págs. 246-301, especialmente págs. 249 a 254.

Véase también: M.^a ROSA LIDA: «La hipérbole sagrada en la poesía castellana del siglo XV». RFH, VIII, 121-130.

Gloria religiosa

A pesar de todo esto no podía faltar en un poeta como Jorge Manrique, la plasmación en su obra poética de la *gloria* del Dios verdadero, de la cual gozan los bienaventurados en el cielo y de esta forma vemos en las «Coplas a la muerte de su padre», inspiradas en un profundo sentimiento cristiano de la vida:

Assi con tal entender,
 todos sentidos humanos
 conservados,
 cercado de su muger,
 de sus fijos y hermanos
 y criados,
 dió el alma a quien gela dió,
 el qual la ponga en el cielo
 en su *gloria*,
 y aunque la vida murió
 nos dexó harto consuelo
 su memoria.

(pág. 234)

3.—Gómez Manrique

Mientras que Jorge Manrique, como acabamos de ver, tiene el corte de un caballero renacentista, con un fondo religioso, en Gómez Manrique predomina ante todo el elemento religioso.

Gloria - Bienaventuranza

Así leemos en su obra:

A mi porque merecí
 los açotes que me da;
 a tí, señora de mí,
 porque merezcas aquí
 la *gloria* que te dará.

Y que no sufriendo mal
 estos golpes lastimeros,
 dela su gloria eternal
 y del reyno celestial
 seamos sus herederos.

(c. 337, pág. 20)

en donde vemos, en los últimos versos; que la «gloria eterna» no es precisamente el «reyno celestial» sino que son dos cosas totalmente diferen-

tes, aunque para gozar de la primera, sea necesario entrar en dicho reino celestial de manera que ésto nos confirma lo que tantas veces hemos repetido a través de este estudio.

El mismo significado encontramos por dos veces en el siguiente ejemplo:

Por ende, señora, pues perdió la vida,
ganado por sienpre la celeste *gloria*
dexando de sí perpetua memoria
non deue de ser su muerte plañida;
por ende vos noble, maguer dolorida,
tomad su fazienda e bienes amargos,
e descargadle de todos sus cargos
porque reçiba la *gloria* conplida.

(c. 346, pág. 31)

Gloria - Honor de Dios

En cambio en los versos siguientes es el himno «gloria in excelsis Deo» entonado por los ángeles en el cual naturalmente «gloria» significa 'honor', 'alabanza' tributados a Dios:

Gloria al Dios soberano
que reyna sobre los çielos,
e paz al linaje umano.

(c. 372, pág. 55)

4.—Los Romances

Una muestra de la poesía popular anónima, característica del espíritu nacional y que define bien el alma castellana, la encontramos en los «Romances», composiciones líricas cortas, sobre temas épicos, sacados de nuestras grandes epopeyas nacionales, y también de la epopeya francesa.

A través de dichas composiciones hemos encontrado escasísimos ejemplos del vocablo *gloria*, pero uno de ellos curiosísimo y muy interesante; es uno que pertenece al Romancero del Cid:

Que con su espada en dos años
te ha ganado el Cid más tierras
que te dejó el Rey Fernando,
tu padre, que *en gloria* sea,

Es esta última expresión la que ha llamado nuestra atención, pues si bien la observamos, es la misma tan usada hoy en la lengua hablada, al referirse a una persona que ya murió de la cual decimos «que en gloria esté». En este romance vemos por primera vez dicha expresión de una

manera literaria; ¿pero es que en realidad podemos decir que los romances son una obra literaria? Sí que lo son, aunque con carácter eminentemente popular y que se han transmitido sobre todo por tradición oral; de forma que esta expresión ha sido recogida de la boca del pueblo que es el que la emplea, habiendo llegado hasta nuestros días con idéntica significación; aquí lo interesante es sobre todo el ver que el origen de dicha expresión, que en la actualidad empleamos más bien como una fórmula, remonta por lo *menos al siglo XV*, que es la fecha atribuída a estos romances.

En el «Tesoro de Covarrubias (1611) en el artículo *gloria* encontramos ya dicha expresión como una fórmula muy generalizada: «Primeramente llamamos *gloria* la bienaventuranza y dezimos del defunto: Tengale Dios en su gloria». Lo que ocurre es que son expresiones populares que no han sido recogidas por la literatura y así vemos cómo otros autores en sus obras literarias emplean imágenes equivalentes pero bajo una fórmula totalmente distinta. De esta manera leemos en el «Poema de Alfonso Onceno» (s. XIV), refiriéndose a la muerte de la reina:

A la reyna pesó fuerte
De que uió tal pestelencia,
Acuytóla de muerte
Una fuerte dolencia.
Dios la quiso leuar,
Ffynóse la rreyna,
Dios la quiera perdonar.
En Balladolid fué finada
Soterrada en las Huelgás,
Y es ssu alma muy bien heredada
Con Dios padre en pas.

(Est. 85)

La misma idea se ve ya tan viva en el pueblo que el autor del mismo poema, al referirse a la muerte del hijo del rey moro, emplea una expresión igual que si hablara de la muerte de un cristiano:

Yo oy nueuas contar
En las tierras del Leuante,
Que morió allen la mar,
Nuestro fijo, noble infante.
E por la santa ley priso
Muerte por nuestro Sennor,
E está en párayso
Con Dios padre en pas.

(Est. 925)

es decir, que aquí el autor refleja su propio pensamiento, que es el de todo un pueblo, para hablar de alguien que muere, y va a gozar, en el reino celestial, de la visión de Dios, pero sin pensar que el que aquí muere es un musulmán, al cual se aplica la misma idea que si no lo fuera.

En esta misma obra (Poema de Alfonso Onceno) hay otras expresiones equivalentes que se relacionan con la idea que venimos exponiendo.

Y volviendo a nuestros romances, en el del Conde Alarcos encontramos la *gloria* como la felicidad eterna, la bienaventuranza:

el rey a los veynte cinco
el conde al treynteno dia
alla fueron a dar cuenta
ala justicia diuina
aca nos de dios su gracia
y alla la *gloria* cumplida.

(pág. 114 b)

Como hemos podido observar, los romances son poemitas sin pretensiones literarias ni menos humanísticas, y es el alma medieval, sencilla, de todo un pueblo, la que está reflejada en ellos; no busquemos allí por lo tanto la «gloria de los vivos» sino la «gloria de los buenos» por emplear una frase de Diego de San Pedro en su «Cárcel de Amor», es decir, que no busquemos en los romances ni preocupación de fama ni de renombre; los héroes de estas narraciones sólo piensan en acrecentar su honra, en conquistar honor, pero no en ganar renombre, ni brillar sobre los demás, es el sentimiento del 'honor' que se encuentra encarnado en el pueblo ignorante, por el contrario el concepto de la *gloria* penetra ya en los hombres de letras, o incluso en los de armas, pero que al gusto por las armas han unido el gusto por las letras, por la cultura.

Glorioso

La significación religiosa que vemos manifestarse en toda la literatura de los siglos XV y XVI para la palabra *gloria* no se encuentra, desde el siglo XV, respecto al adjetivo *glorioso*.

En éste se dá sólo una significación profana paralela a la allí representada por el sustantivo *gloria*, aunque este tenga a veces la significación religiosa.

En el siguiente ejemplo de la Cárcel de Amor:

...No quieras turbar tu *gloriosa* fama con tal iuyzio, que puesto que en él uviere derecho, antes serias si lo dieses, infamado por padre cruel que alabado por rey iusticiero.

(pág. 16)

encontramos el adjetivo *gloriosa* calificando a «fama» para darle quizá una mayor fuerza semántica.

Solamente Jorge Manrique, cuyas «Coplas» a la muerte de don Rodrigo su padre, están llenas de reminiscencias cristianas, nos muestra un ejemplo que se presta a confusión:

Si fuesse en nuestro poder
tornar la cara fermosa
corporal,
como podemos fazer
el anima *gloriosa*
angelical,

(pág. 229)

en donde el «anima» es *gloriosa* por estar llena de la visión de la «gloria divina» o simplemente gloriosa como sinónimo de famosa, digna de alabanza.

5.—Resumen

Significaciones religiosas

- 1.º 'bienaventuranza'.
Corb.: XXXVIII, 104.
Cárcel Amor; pág. 23; pág. 19.
Poetas
Jorge Manr.: Coplas, pág. 234.
Gómez Manr.: 337, 20; 246, 31; 372, 55.
Romances: C. Alarcos 114, Cid.
- 2.º «Gloria del paraíso».
Corb.: pról. 3; XIII, 37; I, 9; 3.º, VII, 203.
- 3.º 'Gloria, honor de Dios'.
Gómez Manr.: 372, 55.

Significaciones profanas

- 4.º «Gloria mundana».
Corb.: 2.º, IV, 141.
- 5.º 'fama'.
Cárcel Amor, pág. 19; 20.
- 6.º 'honor'.
Cárcel Amor, pág. 10.
- 7.º 'alegría'.
Cárcel Amor: pág. 10; pág. 9.
- 8.º 'Vanagloria'.
Corb.: 2.º, IX, 164; 2.º, I, 112; 2.º, VIII, 161.

Gloria amorosa

- 9.º 'alegría, felicidad'.
Jorge Manr.: C. 502; C. 469.
- 10.º 'visión de la amada'.
Jorge Manr.: C. 463.
- 11.º 'gloria de amadores'.
Jorge Manr.: C. 481; C. 464.

6.—Conclusión

Tras el resumen de significaciones de *gloria* en los escritores de la segunda mitad del siglo XV podemos extraer de él determinadas conclusiones:

Las significaciones religiosas se mantienen, aunque en menor grado. El valor semántico de 'bienaventuranza' continúa en casi todos los autores de la época, pero sobre todo en Gómez Manrique, y esta significación invade las restantes obras de este período aunque con escasos ejemplos.

Dentro de esta línea religiosa aun encontramos el valor de *gloria* = 'honor de Dios' (Gómez Manr. 372, 55) así como también con muchísima frecuencia, sobre todo en el Corbacho, aparece la expresión «gloria del paraíso» (Corb. 3.º, VII, 203; I, 9, etc.).

En cuanto a las significaciones profanas son muchos y muy variados los matices que en ellas encontramos, aunque los ejemplos no abundan demasiado, y así tenemos de ellos «gloria mundana» (Corb. 2.º, IV, 141), 'fama', la cual encontramos repetidas veces sobre todo en la «Cárcel de Amor»; en esta obra particularmente *gloria* adquiere muy diversos matices: 'honor' (pág. 10), 'alegría' (pág. 9, 10, etc.).

Una realidad importante que caracteriza esta época y estas obras es la aparición de la «gloria del enamorado», sobre todo con Jorge Manrique. En la concepción de la «gloria amorosa» encontramos varios matices: 'alegría, felicidad' (C. 502), 'visión de la amada' (C. 463), pero sobre todos la «gloria de amadores» el más abundante (C. 481, etc.).

¿Qué es lo que el poeta entiende bajo este concepto?

Es en un sentido hiperbólico: el de la «hipérbole sagrada» al que ya nos hemos referido, pues emplea términos del vocabulario religioso para designar actitudes y estados pasionales. En la «gloria de amadores» igual que en la «gloria celestial» de los bienaventurados se adquiere un puesto mejor o peor según el grado de fe y por los sufrimientos padecidos (C. 481, C. 464).

XI

LA ÉPOCA DE LOS REYES CATÓLICOS.—CONJUNCIÓN DE AMBOS ELEMENTOS, CLÁSICO Y RELIGIOSO, EN DETERMINADOS AUTORES

Avanzando el siglo XV llegamos al reinado de los Reyes Católicos, en el cual, si bien la literatura no se detiene, tampoco progresa mucho con respecto a la de los reinados anteriores; el esplendor de la Corte literaria de Juan II parece que ha ensombrecido un poco la producción literaria de los años siguientes. Es sobre todo una época de transición en la que faltan los poetas heroicos del reinado anterior, Mena y Santillana entre otros, y aun no han llegado los escritores italianizantes de la época posterior.

El reinado de los Reyes Católicos se caracteriza por una lucha continua con los enemigos interiores y exteriores, es una época de guerra, de trabajos y privaciones que prepara el esplendor glorioso de la corte de Carlos V. Todas esas preocupaciones político militares llevan consigo un adormecimiento casi general del espíritu literario; no obstante no se puede afirmar que la producción literaria en esta época haya sido nula, antes bien existe aunque muy limitada y en unos géneros muy definidos. Es una época crucial en la historia de las letras españolas: de un lado los últimos vestigios del espíritu medieval que aun continúa latente en la península y de otro la incorporación del humanismo renacentista a esa vieja tradición nacional.

En esta unión de ambos elementos: Edad Media y Renacimiento, se producen todas las obras de la época.

Entre las dos partes en que hubiéramos podido dividir este estudio de los textos castellanos habría quedado marcada una diferencia gran-

de: primero se ve la evolución que el significado profano adquiere en la literatura española y los diversos matices que dentro de este valor profano hemos podido apreciar. Por otro lado como en las primitivas manifestaciones literarias de la península predomina el elemento religioso, el cual también deja cierto rastro en la mayor parte de las obras de los siglos XV y XVI hasta llegar a la exaltación del mismo en los escritores ascéticos y místicos del siglo XVI.

Sin embargo hay ciertas obras, sobre todo entre las desarrolladas en una época crucial para la historia española, el siglo XV: Edad Media y Renacimiento, en las cuales se dan, en admirable conjunción de elementos, lo renacentista, profano, con lo medieval religioso.

Uno de estos autores es Juan de Mena, en el cual ya hemos visto que aunque predomina el humanista, el hombre del Renacimiento, con sus influencias italianas y clásicas hay en él no obstante un fondo medieval, religioso que inspira parte de su obra, si bien, como decimos, el elemento principal de ésta es típicamente renacentista.

1.—Las obras literarias de la época de los Reyes Católicos.—Juan del Encina y las «Eglogas»

Acabamos de exponer las características principales que se reúnen en los autores que llenan plenamente esta época, y por ello podemos comprender que entran perfectamente bajo este epígrafe donde tratamos las obras en que se dan los dos elementos: Renacimiento y Edad Media, ambos como característica fundamental y precisamente que la obra es como una consecuencia de ese doble espíritu que la inspiró.

El humanismo de la época influye en la literatura española entre otras cosas por la introducción de nuevos géneros literarios de un marcadísimo origen clásico, entre los que destaca la *égloga* que pronto arraiga en el suelo hispano, llegando a ser una de las formas más características de la poesía peninsular.

Uno de los primeros autores de Eglogas en España es Juan del Encina, el cual nos ha dejado una buena colección de ellas.

La formación humanística de Encina y la influencia virgiliana, se unen en él con un fondo de tradición española y de sentido cristiano. Un diálogo realista, impregnado de ideas cristianas, sobre un fondo de paisaje bucólico a la manera clásica son las características principales de la obra de Juan del Encina.

Gloria - Bienaventuranza

De esta forma hemos de ver, a través de todas las Eglogas, la significación popular de la palabra *gloria*, esto es, su valor religioso, alternando con la significación clásica, profana de la misma:

Aquel es fuerte llamado
Y esforzado
Que sufre las tentaciones;
Quien vence tales pasiones
Es de *gloria* coronado.

(Crist. y Feb., pág. 397)

Si bien aquí, aunque signifique el estado de bienaventuranza, esto es, significado religioso, no obstante la forma de expresión: «es de *gloria coronado*» nos hace pensar en un humanista del siglo XV.

Robaré la memoria
De la *gloria*
Que piensa haber en el cielo
No le dejaré consuelo
Ni esperanza de victoria.

(Ibíd., pág. 392)

Esto en cuanto al estado, glorioso, en el reino de los cielos.

La «gloria» indica alguna vez el himno del «Gloria in excelsis Deo» entonado por los ángeles en el nacimiento del Redentor:

(Lucas): Asi digo yo tambien;
Que nacido es en Belen,
Y de un angel lo supimos.
Aunque gran temor hubimos
Y nos puso gran anteo,
Gran gasajo recebimos;
Que á los ángeles oimos
La *grolla* del «celis Deo».

(Egl. II, pág. 20)

En Encina y Lucas Fernández vamos a encontrar con frecuencia las formas *grolla* o *grolia* por gloria: es un caso más de conversión en forma sayaguesa de elementos del vocabulario religioso. (Comparéanse las expresiones: «más tocados que el «tegito» (Te igitur) estudiado por Juliá, de «santurrón» estudiado por Corominas, etc.).

Estas formas *grolia*, *grolla*, no son, pues, como decimos, sino adaptación al lenguaje rústico (38).

(38) Véase, JOSEPH E. GILLET: «Notes on the language of the rustics in the drama of the sixteen century», en homenaje a Menéndez Pidal, I, 166-170.

F. WEBER DE KURLAT, en *Filología*, Buenos Aires, 1949, I, 43-50.

Gloria - Majestad divina

Otras veces no es precisamente esta significación del estado de bienaventuranza eterna, sino otra distinta, aunque también con valor religioso:

(Villancico)

Mucha paz nos quiera dar
El que á los cielos da *gloria*;
El nos quiera dar vitoria,
Si es forzado guerrear.

(Egl. IV, pág. 74)

es decir, el que a los cielos comunica el resplandor de su propia *gloria*, la cual le acompaña siempre, y así en el momento de su Resurrección se manifiesta cumplidamente dicha gloria, como vemos por el ejemplo siguiente:

(Villancico)

En llegando á los tres dias
Gozarémos de alegrías,
Qu'el Redentor y Mexías
Tornará a resucitar,
Resucitará con *gloria*,
Vencedor de gran vitoria,
Pongamos nuestra memoria
En siempre le contemplar.

(Egl. III, pág. 47)

La gloria del amor (39)

Pero, como ya hemos dicho antes, también se encuentra en el teatro de Juan del Encina las influencias clásicas renacentistas y éstas no sólo en la introducción del género sino también en la forma interna del mismo, en el espíritu, en las ideas. De esta forma los pastores de las Eglogas de Encina hablan y piensan igual que lo puede hacer el poeta más italianizante de la época; así leemos en unas lamentaciones de Vitoriano por la ausencia de la amada:

(Vit.):

Mas si bien ella supiera
El amor que la tenia,
Bien creo que no se fuera

(39) Véase lo dicho anteriormente, sobre idéntico asunto, en JORGE MANRIQUE.

Ni tales cosas dijera
Dejando mi compañía.
¡Ay de mi,
Que tanta *gloria* perdí
Que morir más me valiera!

(Plac. y Vit., pág. 299)

en donde gloria significa propiamente alegría, dicha, felicidad de la posesión del ser amado. El mismo significado tiene un poco más adelante en la misma Egloga y también en unas lamentaciones de Vitoriano:

(Vit.):

Aso
Mis entrañas en centellas,
Ellas
Me queman el alma y vida,
Ida
Es mi *gloria* toda entera!
Era
Libre, é siervo agora bramo.

(Ibíd., pág. 319)

Un valor idéntico, de alegría, de felicidad y por la misma causa, aunque en boca del Amor:

(Amor):

Yo pongo e quito esperanza
Yo quito é pongo cadena;
Yo doy *gloria*, yo doy pena
Sin holganza;

(Egl. X, pág. 160)

La mejor *gloria*, el *honor*, la satisfacción mayor para un amante, es la de vivir y morir en servicio de su dama, como se comprende por el ejemplo siguiente:

(Escudero): E nosotros sospirando
Desvelamos nuestra pena,
E tenémosla por buena,
Desëando
Servir é morir amando;
Que no puede ser más *gloria*
ni victoria,
Por servicio de las damas,
Que dejar vivas las famas
En la fé de su memoria.

(Egl. X, pág. 183)

2.—Lucas Fernández

El otro autor dramático contemporáneo de Juan del Encina es Lucas Fernández, que nos ha dejado una extensa muestra de su genio teatral. Todo lo que hemos dicho de Encina en relación con sus influencias y manifestaciones literarias podríamos repetirlo ahora tratándose de Lucas Fernández, salvo en lo referente a la formación renacentista, ya que este último se caracteriza principalmente por un castellanismo castizo y un fondo religioso muy arraigado, el cual observamos principalmente en la misma significación intrínseca de la palabra *gloria*, cuyo principal valor semántico es el religioso.

Este vocablo aparece bajo diversas formas lingüísticas muy interesantes, pero no podemos detenernos en el estudio de las mismas pues ello nos llevaría fuera del objeto principal de este trabajo.

Gloria - Alegría, Gozo

La significación más frecuente que encontramos de la palabra *gloria* en este autor es la de alegría, dicha, felicidad. Veamos algunos ejemplos de los muchos que se nos presentan en este sentido:

Brasgil: Pues dame tu algo a mi
 en que te vea tener
 conmigo algun querer
 o algun cacho de amor
 que gran *grolia* y gran loor (40)
 me daras en lo hazer.
 (1.ª Comedia)

Brasgil: Sera mi vivir morir
 mi *gloria* la sepultura.
 (Ibíd.)

Doncella: Ya no es para mi morada
 sino fuere de tristura
 ya mi *gloria* es acabada
 y rematada
 mi casa la sepultura.
 (Farsa)

Pravos: O que gran *grolla* me as dado (41).
 (Farsa)

(40) *Grolia*: con el trusque r/l característico del leonés.

(41) *Grolia*: lj/ll.

Bonifacio: Ya me rebienta el gasájo
por como del pestorejo
gran *grolia* siento enel cuajo.
(Egl. o farsa del nacimiento)

Gloria - Fama

La gloria significando el renombre, la fama adquirida después de una victoria, aunque ésta se obtenga en la lucha contra las propias pasiones:

Bras: Esfuerça en ti juan pastor
no te venças de tal suerte
y en la passion ques mas fuerte
te muestra mas vencedor
que mientras es mal mayor
es mas victoria vencer
para mayor *gloria* hauer.
(Diál. para cantar)

Como es la gloria el sumo bien, ya hablando en el sentido material, ya en el espiritual, pues ya sea en esta vida o en la otra, la *gloria* es lo más codiciado de todos, al ser como decimos la plenitud de la felicidad, de la alegría, etc se forma una metonimia, empleándose el sustantivo *gloria* significando el contenido y así tenemos el siguiente ejemplo:

Llorente: Onos dizen que es el cielo
bien ansi como cebolla
otros dizen ques la *grolla*
de nuestro bien y consuelo.
(Acto o farsa del nacimiento)

En este ejemplo y prescindiendo del valor semántico del sustantivo *grolla* nos preguntamos si la metáfora tan poco poética en que se compara el cielo con la cebolla es hecha a propósito y puesta en boca de los rústicos o pastores o si ha sido simplemente un recurso de la rima.

Gloria - Honor de Dios

El honor o alabanza tributados a Dios lo vemos en otros ejemplos:

Macario: den gloria a dios eneste dia
mis miembros envejecidos
ya cansados
(Egl. o farsa del nacimiento)

Matheo: Los ribaldos y sayones
 en tierra hincaron la cruz
 vimos la entre dos ladrones
 mas alta que los lançones
 resplandeciendo con luz,
 començamos la adorar
 con diuina reuerencia
 y adorando lamentar
 y cantar
 la *gloria* de su excelencia
 (Pasión)

Por no faltar, en su paralelismo semántico con Encina, la significación del himno religioso «Gloria in excelsis Deo» la encontramos también en Lucas Fernández:

Juan:
 aun no me querres, creer
 vilo assi como vos veo
 cantando la *grolia deo*
 enel cielo deue aver
 y enla tierra paz tener.
 (Auto o. farsa del nacimiento)

Rey de gloria

Un último eco de la expresión que vimos con relativa frecuencia en los primeros siglos de nuestra producción literaria aparece ahora en la obra de Lucas Fernández; nos referimos a la fórmula: «rey de gloria»:

Jeremías: Por vencer fuyste vencida
 de aquel muy gran *rey de gloria*
 y su muerte aunque afligida
 entristecida
 fue esclarecida vitoria.
 (Pasión)

¿Es por la forma popular de estas composiciones, o por las fuentes religiosas de la Sagrada Escritura, por lo que volvemos a encontrar aquí la expresión «rey de gloria»? Aunque las fuentes directas de la Sagrada Escritura sean evidentes, parece más probable que esta expresión sea debida al conocimiento e influencia de la literatura anterior de carácter popular.

Vanagloria

Lucas Fernández, cuya obra es casi toda de inspiración religiosa, considera el amor humano, los amores terrenos como una *vanagloria*, es decir, como algo que no puede llevar consigo ni honra, ni felicidad eterna:

Pravos
De los quales en mamoria
tengo muchos perpassanos
que murieron mal llogragos
desta tan gran *vanigrolia*
phileno el se mato
y murió
por amores de zafira.

(Farsa)

Bonifacio.
no ay zagal de tal mamoria
y aun si digo en *vanigrolia*
ño ay quien conmigo conjuña.

(Egl. o farsa del nacimiento)

3.—La Celestina, obra representativa del humanismo español del siglo XV

La obra más representativa de la prosa en el reinado de los Reyes Católicos es la «Celestina».

Prescindiendo en absoluto de su valor literario, pues no es nuestro objeto hacer un estudio crítico sino lexicográfico, analicemos no obstante las características de ambiente y época en que se escribió.

La fecha de la primera edición conocida es la de 1499 aunque se supone un texto anterior. Son los últimos años del siglo XV y con él desaparece toda la España medieval que por los elementos esenciales de su historia nacional ha revestido un carácter peculiar. Antes de exhalar el último latido este espíritu medieval hace un resumen de todos los elementos esenciales que habían concurrido en él y los funde en el crisol de un puro renacentismo y neoplatonismo. El resultado de dicha fusión es la Celestina.

La complejidad de todos los elementos que en esta obra monumental se han dado cita, los vemos también en el valor semántico del vocablo *gloria*, aunque predomina en él, sobre todo, el significado profano, dado el carácter principal de la obra.

Gloria - Placer

Esta significación profana tiene a veces incluso un valor sensual que hasta este momento no habíamos observado: el significado del 'placer':

(*Parm.*) ...¿Quien pudiera tan alegre venir como yo agora?
¿Quien tan triste recibimiento padecer? ¿Quien verse como yo me
vi, con tanta *gloria* alcanzada con mi querida Areusa? ¿Quien caer
della siendo tan maltratado tan presto como yo de ti?

(Act. VIII)

Es en la Celestina donde se vé de una manera más clara el concepto al que ya hemos aludido varias veces de la «hipérbole sagrada» y la «religión del amor». Está patente en este ejemplo el paso del término religioso, con su significación casi teológica, a significar algo tan diferente, tan humano como es el placer o la belleza de la amada.

La hipérbole aquí llega a un grado tal que Calitxo llega incluso a comparar a Melibea con el propio Dios:

(*Cal.*): ¿Quién vido en esta vida cuerpo *glorificado* de ningún hombre, como agora el mío? Por cierto los *gloriosos* sanctos, que se *deleytan en la vision divina*, no gozan mas que yo agora en el acatamiento tuyo. Mas ¡o triste! que en esto diferimos: que ellos puramente se *glorifican* sin temor de caer de tal bienaventurança é yo misto me alegre con recelo del esquivo tormento, que tu ausencia me ha de causar.

(Acto I)

en donde además de la idea explicada más arriba este ejemplo nos proporciona un concepto claro de lo que el autor entiende por la *gloria* de los santos: el deleite en la visión divina.

Y en la misma línea hiperbólica Calixto compara también al fuego del purgatorio el de su corazón, ardiendo en el amor de Melibea:

(*Cal.*): ...Por cierto, si el del purgatorio es tal, mas querria que mi espíritu fuesse con los de los brutos animales, que por medio de aquel yr a la *gloria* de los sanctos.

(Act. I)

Gloria - Felicidad

Otras veces, y con repetida frecuencia es la significación de felicidad, de dicha, aunque con el valor sensual al que ya hemos aludido, muy distinta de la felicidad sobrenatural:

(Cal.): ¡Oh mi señora, mi madre, mi consoladora! Déjame gozar con este mensajero de mi gloria.

(Act. VI)

(Cal.): Cuanto dixeres, señora, te quiero creer, pues tal joya como esta me truxiste. ¡Oh mi gloria é ceñidero de aquella angélica cintura! Yo te veo é no lo creo ¡Oh cordón, cordón!

(Act. VI)

(Semp.): ...El mal é el bien, la prosperidad é aduersidad, la gloria é pena, todo pierde con el tiempo la fuerza de su acelerado principio...

(Act. III)

En línea de contraste, la gloria opuesta a la pena, por lo tanto la alegría, felicidad.

Gloria - Bienaventuranza

Pero esta dicha y felicidad alguna vez se refiere a la otra vida, a la felicidad de los bienaventurados:

(Celes.): ...Mira si es mucho passar algo en este mundo por gozar de la gloria del ctro...

(Act. VII)

(Celes.): ...A los ricos se les va la bienaventurança, la gloria é descanso por otros alvañares de asechanças, que no se parescen, ladrillados por encima con lisonjas.

(Act. IV)

Y en otro ejemplo ya citado, Calixto, hablando del fuego de su pasión, lo compara al del Purgatorio y dice:

(Cal.): ...Por cierto, si el del purgatorio es tal, más querría que mi espíritu fuesse con los de los brutos animales, que por medio de aquel yr á la gloria de los sanctos...

(Act. I)

Gloria - Aprecio

Un ejemplo de significación clásica del vocablo *gloria*, con el valor de estima, aprecio por las virtudes o buenas acciones, lo encontramos en el siguiente ejemplo:

(*Celest.*): La mayor *gloria*, que al secreto oficio de la abeja se da, á la qual los discretos deuen imitar, es que todas las cosas por ella tocadas conuierte en mejor de lo que son...

(Act. VI)

Glorioso

Entre estos autores se observa un fenómeno curioso: una vuelta al significado medieval, como en Lucas Fernández:

Matheo: mi maestro y esposo
o mi bien y gran descanso
o dios mio *glorioso*
quan benigno y amoroso
ala muerte fuyste y manso.

(Pasión)

o bien con un carácter hiperbólico en la Celestina:

(*Cal.*): ...¡Oh! Dios te dé lo que deseas! ¡Qué *glorioso* me es oírte, aunque no espero que lo has de hacer!

(Acto I)

(*Cal.*): ...Si no quieres, reyna é señora mía, que desespere é vaya mi ánima condenada á perpetua pena, oyendo essas cosas, certíficame breuemente si houo buen fin tu demanda *gloriosa* é la cruda é rigurosa muestra de aquel gesto angélico é matador.

(Acto VI)

en donde el adjetivo *glorioso* significa que posee «gloria» o que puede otorgarla, pero una gloria procedente de la visión o de la posesión de la amada. Idéntica significación en este otro:

(*Melib.*): ...*Gloriosa* me serás si lo ordenas. Di a qué hora.

(Acto X)

ya que aquí Melibea trata principalmente de la «gloria» como posesión del ser amado.

El otro sentido, el clásico o profano, también lo vemos en la Celestina:

(*Semp.*): ...Sin dubda te digo que mejor es el vso de las riquezas, que la possession dellas. ¡O qué *glorioso* es el dar! ¡O qué miserable es el recibir!

(Acto II)

4.—Resumen

Significaciones religiosas

- 1.º 'bienaventuranza'.
Encina: Crist. y Feb. 397; 392.
Celest.: Actos: I, IV, VII.
- 2.º 'majestad divina'.
Encina: Eglog. IV, 74; III, 47.
- 3.º 'honor de Dios'.
Lucas Fern.: Eglog. nacim.; Pasión.
- 4.º «Gloria in excelsis Deo».
Encina: Eglog. II, 20.
Lucas Fern.: Auto nacimiento.
- 5.º «rey de gloria».
Lucas Fern.: Pasión.

Significaciones profanas

- 6.º 'alegría, felicidad'.
Lucas Fern.: 1.ª comedia; Farsa; Eglog, nacimiento.
Celest.: Actos III; VI.
- 7.º 'fama'.
Lucas Fern.: Diálogo para cantar.
- 8.º 'placer'.
Celest.: acto VIII.
- 9.º 'estima, aprecio'.
Celest.: acto VI.

Gloria amorosa

- 10.º 'felicidad'.
Encina: Plac. y Vit. 299; 319; Eglog. X, 160.
- 11.º 'honor'.
Encina: Eglog. X, 183.

5.—Conclusión

Hemos calificado este capítulo como de conjunción de elementos tradicionales, religiosos, con los clásicos o profanos; por eso mismo en este resumen podemos apreciar un equilibrio perfecto entre ambas significaciones.

De una parte la significación religiosa medieval: 'bienaventuranza', 'majestad divina', etc. y un último vestigio de la expresión «rey de gloria» que encontramos tan abundante en los comienzos de nuestra literatura, aparece por última vez en Lucas Fernández, cuya obra está llena de elementos tradicionales.

De otra parte son los elementos clásicos, profanos, por su significación de 'alegría, o felicidad', incluso 'fama', 'estima o aprecio', etc.

La obra más representativa de esta época: la *Celestina*, nos aporta un nuevo sistema de valores: junto a la «gloria amorosa», que aunque no aparezca como tal sí vemos el concepto en todo el acto I, encontramos la concepción de la *gloria*, como 'placer' con un carácter de sensualidad muy marcado. Esto es principalmente, a nuestro juicio, y en este estudio lexicográfico, lo que distingue la *Celestina* de las restantes obras de la época.

Respecto al concepto al que hemos aludido de la «gloria amorosa» es en Encina en donde más lo encontramos, pero con ciertas diferencias respecto al iniciador del mismo, Jorge Manrique. Mientras que para éste lo esencial es la hipérbole: la «gloria de amadores» comparándola con la bienaventuranza eterna, para Encina la «gloria» es sinónimo de 'felicidad', 'alegría' ocasionadas por el amor.

XII

EL RENACIMIENTO ESPAÑOL DEL SIGLO XVI.—LA FIJACIÓN EN LA LITERATURA ESPAÑOLA DE LA SIGNIFICACIÓN CLÁSICA DE LA PALABRA GLORIA

Llegamos por fin a la época áurea de la historia española, la época de Carlos V y Felipe II: hechos gloriosos, hazañas sin número que elevan a España al «punto más elevado de la rueda de la Fortuna».

La primera mitad del siglo XVI está caracterizada en lo literario por una marcadísima influencia italiana y humanística tanto en la poesía como en la prosa.

1.—Los hermanos Valdés

Abriendo este período de humanismo se encuentran las figuras de los hermanos Alfonso y Juan de Valdés, tan características para esta época de influencia erasmista.

No obstante en Alfonso vemos alguna vez empleado el vocablo *gloria* con la significación religiosa de alabanza u honor tributados a Dios:

(*Anima*): En qualquier parte y en qualquier tiempo procurava de endereçar mis obras y palabras a *gloria* de Jesu-Christo y esto tenia por oración.

(Merc. y Car., pág. 152)

Y al mismo tiempo significa también la bienaventuranza de que se goza en el cielo:

(*Caron*): ...yo te ruego que me cuentes cómo viviste en el mundo, pues assi vas a gozar de tanta *gloria*...

(Merc. y Car., pág. 147)

aunque hay que advertir que la obra está toda mezclada de mitología y aquí el vocablo *gloria* puede tener un sentido equívoco, o bien la *gloria* de los bienaventurados, ciertamente, o también una *gloria* mitológica profana, de fama, renombre, etc.

En todo caso esta significación religiosa es esporádica y no caracteriza la obra de estos autores.

Gloria - Honor

La gloria no es solamente la bienaventuranza del cielo, es también la dicha en la tierra ocasionada por la íntima satisfacción del cumplimiento del deber:

...Procura de dexar tu reino mejor que agora lo hallas y ésta será tu verdadera *gloria*...

(Merc. y Car., lib. II, 203)

o también la gloria en el sentido de 'honor', hecho con el cual se acrecienta la propia fama:

(*Arcid.*): ...¡O Dios que tal sufres! ¡O Dios que tan gran maldad consientes! ¡Esta era la defensa que sperava la Sede apostólica de su defensor? ¡Esta era la honra que speraba España de su Rey tan poderoso? ¡Esta era la *gloria*, este era el bien, este era ell acrecentamiento que sperava toda la cristiandad?

(Lact. Arced., pág. 82)

El mismo Juan de Valdés en su «Diálogo de la lengua» no emplea sino una sola vez la palabra *gloria* y ésta significando 'honor':

...Lo mesmo hazen algunos en regular, del qual, como sabeis en latin usan por *gloria* y ellos en castellano úsalo por vituperio...

(Diál. leng., pág. 184)

es decir, se sirven de dicha palabra para ennoblecer la lengua, para darle una mayor importancia y al mismo tiempo ganar ellos en dignidad, debido claro está, al significado latino del vocablo.

La palabra *vanagloria* tiene en Alfonso de Valdés un valor de soberbia orgullo, como podemos apreciar en el párrafo siguiente:

(Merc.): ...Hallava serles mandado que menospreciassen toda ambición y *vanagloria* y veía los unos tan hinchados con dignidades que ni aun a si mesmos conoscian...

(Merc. y Car., pág. 17)

2.—El Teatro: Torres Naharro y Gil Vicente

Respecto al teatro en esta época contamos con dos figuras bastante importantes: Torres Naharro y Gil Vicente.

Podemos hacer un estudio de conjunto de ambos autores para no alargar demasiado este trabajo viendo los puntos de contacto y divergencia en cuanto al valor semántico de la palabra *gloria*.

Gloria - Bienaventuranza

Vemos en Gil Vicente algún caso, no muchos, de un valor religioso, de la *gloria del cielo*, significación que encontramos también y no muy abundante en Torres Naharro:

...o el querer daquel *ques* nuestro
pôga dios su alma *engloria*.

(Naharro: Tinellaria, jor. I)

Rey: Tedet anima mea
vite mee muy dolorida,
pues la *gloria* que dessea
me quita que no la vea
la muy peccadora vida
que passe.

(G. Vicente: Barca da gloria)

Gloria - Orgullo

El significado clásico de honor, 'orgullo' lo vemos también en ambos autores:

Intérprete: Serenissimo señor
gloria de los lusitanos.

(Naharro: Trophea, jor. III)

Fama: Buena gente lusitana
porque acierte
nole quitemos su suerte

su *gloria* ni su tesoro
 pues escriue diodoro
 ser despaña la mas fuerte.

(Ibíd., jor. I)

Título honorífico

En un caso Gil Vicente emplea la palabra *gloria* como título honorífico, diciendo «vuestra gloria» como hubiera podido decir «vuestra majestad» o «vuestra señoría»:

Gil: Dios mantenga a *vr gloria*
 ya veis que estamos acá
 muy allegres soncas ha
 de vuestra nhueble vitoria.

(Gil Vicente: Auto pastoril castellano)

y es curioso este ejemplo por ser el primero y quizá el único de toda la literatura francesa y española en el que vemos repetirse la significación que Du Cange en su «Glossarium mediae et infimae latinitatis» aplica al bajo latín, que es la de «título honorífico aplicado a los reyes y magnates»; claro que este título honorífico está en boca de rústicos o pastores, sin duda con un carácter de hipérbole rústica. Estas expresiones cultas puestas en boca de rústico, en este autor así como en Encina, representan una mezcla de lenguaje culto y lenguaje popular, lo que Américo Castro llama «cultivulgarismo» (42).

Gloria-Goza, Alegría

Nueuo gozo, nueva *gloria*
 criada en el seno eterno
 es llegada
 gran mudança, gran vitoria
 por nuestro Dios sempiterno
 nos es dada...

(G. Vicente: Auto dos quatro tempos)

El poeta adulator, cortesano, que canta a los grandes señores de la corte, pero sobre todo a los reyes, bajo el disfraz de las escenas pastoriles y de los discursos de los pastores, lo vemos aparecer con frecuencia, pero concretamente y refiriéndose al vocablo *gloria* en el ejemplo siguiente:

(42) Aplico aquí conceptos tomados de Conferencias y Seminarios del Profesor Dr. M. Muñoz Cortés.

Todo el ganado retoça
toda lazeria se quita,
con esta nueva bendita
todo el mundo se aluoroça
o que alegría tamaña.

La montaña
y los prados florecieron,
porque aora se complieron
en esta misma cabaña
todas las *glorias* Despaña.

(G. Vicente: Auto pastoril castellano)

en donde canta el nacimiento de un infante castellano, dentro de lo que Américo Castro ha llamado el «mesianismo» de aquella época.

Otras veces es el himno del «Gloria», aunque aquí se refiera principalmente a lo que dicho himno significa, no al valor de las palabras que lo componen; es decir, que es un himno entonado en honor de Dios y en especial de Jesucristo que acaba de nacer:

(Villancico)

Cuando la virgen bendita
lo parió
todo el mundo lo sintió.
Los choros angelicales
todos cantan nueva *gloria*
los tres reyes, la victoria
delas almas humanales,
en las tierras principales
resonó
quando nuestro Dios nació

(G. Vicente: Auto pastoril castellano)

Gloria - Esplendor divino

También se refiere Gil Vicente alguna vez al esplendor, al brillo que rodea a Dios y aquí concretamente a la figura del Mesías y de cuyo resplendor hace participar a sus devotos adoradores:

Recibe tus alegrías
que la *gloria* del Mesías
que querías
sobre ti es ya venida.

(Gil Vicente: Auto pastoril castellano)

Vanagloria

En cuanto al concepto opuesto, es decir, la vanagloria, lo vemos clarísimamente expuesto en el ejemplo siguiente:

Fama: Ciertas maneras de gentes
malueizadas

.

Con vicios buscan aosadas
gloria vana.

(Naharro: Trophea, jor. I)

es decir, que si el concepto de la *gloria* es a veces sinónimo de la alabanza de los demás por sus grandes virtudes y grandes hazañas, la vanagloria aquí es la *fama de los vicios*.

Recordemos cómo en la parte primera (cap. IV) Montaigne, siguiendo en esto a los autores clásicos concibe la *gloria* como la *fama buena o mala*, tanto de la virtud como de los vicios.

Y aquí vemos una diferencia fundamental, entre estas dos concepciones y un punto interesante de nuestro estudio: si analizamos detenidamente el ejemplo que precede y pensamos en la doctrina señalada de Montaigne y los clásicos griegos no tardaremos en relacionar esta nueva idea, la de Torres Naharro y los escritores castellanos, en general, con el tema tan repetido ya de la rueda de la Fortuna: según esto en la cumbre de la Rueda se encuentran aquellos que se distinguen por sus virtudes y hechos gloriosos, aquellos que están llenos de *gloria*, de brillo, de esplendor. En la parte opuesta, los viciosos, los caídos o los abandonados de la Fortuna, también aquellos que por haberse esforzado en subir de tal manera, su propia soberbia los derribó y cayeron precipitadamente al fondo; estos son los que podríamos calificar siguiendo el apelativo de las centurias clásicas, con el nombre de «vanaglorioso». Esto es lo que quieren indicarnos los versos citados:

Con vicios buscan aosadas
gloria vana.

y es lo que también vemos en otros versos de Gil Vicente:

Emp.: ...Adonde me traes muerte
que te hize triste yo.

Mort.: Yo voy hazer otra suerte,
vos señor hazeos fuerte
que *vanagloria* os mató.

(Barca da gloria)

3.—La prosa en la época del Emperador

a) HISTORIADORES DE INDIAS

Después de estudiar detenidamente varias de las Historias de Indias hemos encontrado el vocablo *gloria* sólo de una manera esporádica.

Así Antonio de Solís en su Historia de la Conquista de Méjico:

...y perseguida siempre de los extranjeros que non pueden sufrir la *gloria* de nuestra nación...

(Introduc., pág. 206)

En cambio en este mismo historiador en un párrafo en que habla del origen de Hernán Cortés, en la descripción de sus cualidades, etc., habla de aquella grande obra de la Conquista de Nueva España y no emplea en ningún momento la palabra *gloria* así como igualmente tampoco aparece en el discurso de Cortés (cap. XIV) siendo ocasión ambos pasajes para que el autor hubiera empleado el vocablo.

Por el contrario y esto no sólo en Antonio de Solís, sino en general en todos los historiadores, éstos emplean con cierta frecuencia *fama*, y casi nunca *gloria*.

No obstante, como decimos, aparece el vocablo de una manera esporádica. Así en López de Gómara:

...Buena loa y *gloria* es de nuestros reyes y hombres de España que hayan hecho a los indios tomar y tener un Dios.

(H.^a de las Indias, 246 b)

El significado de *gloria* en estos casos es propiamente el mismo que vemos en escritores de la misma época, esto es, 'grandeza', 'honor', etc.

b) LOS LIBROS DE CABALLERIAS

Estudiamos ahora un género muy característico de la literatura española y que ha marcado con señales indelebles el espíritu y la época en que nació: son los libros de caballerías y entre ellos merecen citarse los libros de Amadis, ya que son los más originales y la iniciación del género en la península.

¿Cuál es el ambiente general en que se desarrolla esta literatura? Podemos calificar dichos libros con el apelativo de novelas de aventuras y definir las diciendo que son narraciones novelescas de hazañas más o menos ficticias, idealizadas, con la introducción de elementos fantásticos y que excitaban la imaginación de los hombres de la época ya pre-

dispuestos a ello por las verdaderas hazañas realizadas en la muy gloriosa época imperial.

Son obras, por lo tanto, desprovistas de toda idea religiosa y de cualquier intención didáctica, son simplemente obras de pasatiempo, pero que pretenden exaltar la imaginación popular. Por ello el autor pondrá ante los ojos del lector los esplendores de una corte y las glorias y alabanzas que se adquieren por las grandes hazañas; y de esta forma logrará su propósito que es de despertar el interés por los hechos gloriosos; así vemos en algunos ejemplos extraídos del Amadis:

Gloria - Fama

...Pues si desto tal *gloria* é fama alcanzó, juzguenlo aquellos que las grandes cosas con las armas trataron...

(lib. II, cap. I)

...de manera que teniendo en la memoria la dulzura de la *gloria* pasada y el amargura de la no tener ni poder haber al presente le pusieron en tan gran estrecho de pensamiento, que muchas veces estaba como fuera de todo juicio...

(liv. IV, cap. LII)

en donde la *gloria* puede representar también la grandeza, el esplendor de su vida pasada.

...asi como las mujeres apartando sus pensamientos de las mundanales cosas... quieren, por salvación de sus animas, ponerse en las Casas pobres encerradas, ofreciendo con toda obediencia sus libres voluntades a que sujetas de las ajenas sean viendo pasar su tiempo sin ninguna fama ni *gloria* del mundo...

(liv. I, cap. I)

pues así como lo más estimado por aquel entonces era la fama, las alabanzas de los demás, en una palabra, la *gloria*, así hacer un gran sacrificio y ofrecérselo a Dios era la renuncia a esa *gloria* mundana.

...el Rey mandó que la Reina e todas las otras que en el palacio estaban probasen el tocado de las flores sin temor que dello hobiesen; que si dueña lo ganase mas amada é querida de su marido seria, é si doncella, que seria *gloria* para ella ser la mas leal de todas...

(lib. II, cap. XIV)

es decir, que sería un honor, un galardón para ella.

c) FRAY ANTONIO DE GUEVARA

Siguiendo el estudio de la prosa del reinado de Carlos V encontramos la figura de Fray Antonio de Guevara, Obispo de Mondoñedo y Cronista del Emperador; el cual, en sus obras, unas veces canta las glorias del Imperio y otras veces ensalza la tranquila vida de aldea despreciando las glorias del mundo y el bullicio de la Corte. No obstante y a pesar de este desprecio, en su obra rebosa el concepto de la *gloria obtenida* por los propios méritos, por las hazañas gloriosas aunque a veces nos diga que precisamente la mayor *gloria* que se puede lograr en el mundo es el desprecio de la misma:

... ¡O alta y muy alta sentencia! digna por cierto de notar y aun de a la memoria encomendar, pues por ella se nos da a entender que las riquezas y grandezas de esta vida, es muy digno, y de mayor *gloria* el que tiene ánimo para menospreciarlas que no el que tiene ardid para ganarlas...

(Menosprecio de Corte, cap. I)

... Por ventura ¿no mereció mas *gloria* este Consul Marco Curio, por los talentos de oro y plata que menospreció de los Samnitas, que no el Consul Luculo por lo que robó a los Esparciatas? Por ventura ¿no mereció mas *gloria* el buen Filósofo Socrates, por las grandes riquezas que echó en las Mares que no el rey Nabucodonosor por los muchos tesoros que robó del Templo?...

(ibíd., cap. I)

y este concepto ascético de la *gloria* (43) no es sino una consecuencia del concepto clásico, es decir, que para un romano la mayor *gloria* eran las alabanzas y al mismo tiempo el acrecentamiento que su propio honor recibía por una hazaña gloriosa, por un hecho valeroso; pero para un escritor como Guevara, que en su obra hace presentir la austeridad de la corte de Felipe II, el hecho de renunciar a esas glorias mundanas, a las riquezas, a los esplendores de la Corte, se puede considerar también, y no en un grado mucho menor, como una hazaña, como un acto heroico, por lo tanto un hecho glorioso, digno de igual *gloria* que la victoria en el campo de batalla.

A pesar de todo esto, Guevara reconoce los hechos gloriosos como tales, pero adjudicando la *gloria* siempre con preferencia a aquel que une la virtud al valor:

(43) El carácter de desengaño de Guevara ha sido atribuido por AMÉRICO CASTRO, BICC, I, 1945, 46 y sgts. a un desengaño personal; LEO SPITZER, BICC, 1950, 6, 1-14, cree que el desengaño está en la doctrina estoica. La raíz senequista de esta consideración de la *gloria* parecería confirmar la idea de Spitzer.

...Porque tanta *gloria* merece el Capitan que sojuzga por concordia la tierra, como el que la vence por batalla...

(Marc. Aur., lib. I, cap. IV)

...mayor *gloria* merece el que alcanza el imperio por cordura, que no el que lo huuo por herencia con tal que no aya auido tirania...

(ibíd., lib. I, cap. I)

Valor religioso

No puede faltar en Guevara la idea religiosa de la palabra *gloria*, ya que en realidad es dicha idea la que inspira su obra:

...nos resta de rogar al Señor, dé a vuestra Magestad su gracia y a él y a nosotros su *gloria*, ad quam nos perducatur Christus Jesu. Amen.

(Epíst. famil., pág. 11)

...Como los Romanos no tenía infierno, ni esperauan en el cielo *gloria*, todo su fin era buscar ocasiones para dexar de si alguna memoria...

(Marc. Aur., lib. I, cap. I)

d) GUEVARA y MONTAIGNE

Podríamos muy bien aquí hacer un estudio comparativo entre ambos escritores. ¿Cuáles son los puntos de contacto que existen entre ellos?: El desprecio de la *gloria mundana*. Pero en realidad estos dos autores ¿conciben la *gloria* de la misma manera?

Para Montaigne la *gloria* es «l'approbation d'autrui», es decir, la alabanza de los demás a las propias acciones, aunque a veces no sea propiamente alabanza, sino el juicio de los demás, favorable o desfavorable, esto es, la reputación buena o mala.

En cambio Guevara concibe la *gloria* como algo más material, sinónimo de riquezas o de grandezas mundanas. Y aquí vemos cómo lo que Guevara desprecia o induce a desprecio son estas mismas riquezas, considerando incluso este desprecio como un acto glorioso, digno de *gloria*, digno de fama o renombre.

4.—Los poetas líricos del Imperio

Podemos agrupar los poetas líricos de esta centuria en dos grupos con características muy diferentes: los poetas de la Corte del Emperador y los del reinado de Felipe II. Ambos reflejan cada uno su época respecti-

va y por ningún concepto nos atreveríamos a ponerlos a todos bajo la misma bandera.

Es evidente que al hablar de características no nos referimos a las literarias ya que no es nuestro propósito hacer un juicio crítico sobre la producción de dichos escritores, sino simplemente un estudio lexicográfico, y, analizando el léxico en lo referente a la palabra *gloria* hemos encontrado muchos puntos de contacto entre los poetas de la primera mitad del siglo XVI y que a su vez se diferencian de los posteriores.

Es ocioso añadir que si en cualquier aspecto el léxico de un escritor puede muy bien situar una obra en la época en que fué escrita y las condiciones que la rodearon, mucho más aún, si la palabra estudiada es *gloria* y esto en obras líricas escritas en la época más gloriosa de la historia española. Con esto ya tenemos definido uno de los aspectos conceptuales de dicho vocablo, el de exaltación de los grandes hechos de armas, glorificación de los capitanes del Emperador, etc. Pero por otra parte, la época (primera mitad del siglo XVI) es de una tendencia italianizante muy marcada, vemos la introducción de muchos de los géneros líricos italianos en la península y aunque las influencias italianas habían empezado ya a sentirse en la centuria precedente son precisamente estos poetas los que las introducen de una manera sistemática en nuestra literatura. Y no es solamente en las formas líricas en lo que se nota la influencia italiana, es también en el mismo fondo de las composiciones, es en la manera de concebir el amor estos poetas renacentistas, inspirados, no hay que dudarlo, en Petrarca.

Por ello podemos distinguir en esta poesía lírica dos directrices principales en cuanto al empleo del vocablo *gloria*: una la que canta la fama de los hechos gloriosos, el resplandor de un nombre, etc. y la otra la *gloria* del amor, la visión casi divina de la amada.

Gloria - Fama

Analizando el primer aspecto encontramos numerosos ejemplos a través de estos poetas; así leemos en Garcilaso, en la Egloga I dedicada a don Pedro de Toledo, marqués de Villafranca y virrey de Nápoles:

En tanto que este tiempo que adivino
Viene a sacarme de la deuda un día,
Que se debe a tu fama y a tu *gloria*;
Que es deuda general, no solo mía;
Mas de cualquier ingenio peregrino
Que celebra lo digno de memoria.

Y Gutierre de Cetina hablando del conde de Feria:

Ya me parece ver de vuestra *gloria*
 El alto resplandor ilustrar tanto,
 Que al paterno poder hará la vista.

(soneto XXXV)

en donde vemos además la idea a la que ya hemos aludido varias veces relacionada con las artes plásticas, es decir, el resplandor rodeando la *gloria* de una persona.

Y Boscán en un soneto dedicado a Garcilaso de la Vega:

El hijo de Peleo, que celebrado
 tanto de Homero fué con alta lira,
 con su madre su mal llora y suspira
 la suerte lamentando de su estado.

Que sobre haberle corta vida dado,
 pase tan adelante la su ira,
 que doquier que él devuelva, si se mira
 se vea de trabajos rodeado.

Si la fortuna de un tal hombre es *gloria*,
 con *gloria* quedarás tú, Garcilaso,
 pues con la dél tu *gloria* va medida.

Tu esfuerzo nunca fué flaco ni laso,
 tus trabajos hicieron larga historia,
 y cúpote tras esto corta vida.

Y refiriéndose a hechos dignos de alabanza, de renombre, Garcilaso nos dice en su Egloga II:

Resplandeciente y clara de su *gloria*
 pintada la vitoria se mostraba;
 A Cesar abrazaba y no parando
 Los brazos a Fernando echaba al cuello.

Así como también vemos en la misma Egloga II, la gloria significando 'honor', 'distinción', la que el río Ródano recibe al atravesarlo el Duque de Alba:

Cuando algún hecho grande y *glorioso*
 O victoria de ejercito alcanzaban,
 Arcos, colosos, mármoles alzaban
 Los romanos al que era victorioso

Quedaba el nombre así de aquel famoso
 Y de una envidia honesta despertaban
 Los ánimos de aquellos que aspiraban
 Venir á un fin tan alto y *glorioso*

Estos escudos de armas, los trofeos,
Las memorias que veis en cada parte,
Príncipe digno de inmortal historia,

Despertadores son de los deseos
Que a un hijo tal, cual vos, del nuevo Marte
Haran subir a la paterna gloria.

(soneto XXII)

significando aquí el vocablo *gloria*, la fama, el esplendor del nombre de su padre, el nuevo Marte, pero al mismo tiempo la que el hijo alcanzará siguiendo los pasos de su ilustre progenitor.

Gloria amorosa

En cuanto a la segunda significación de la palabra *gloria*, amorosa, también la encontramos repetidas veces; así Garcilaso en un Villancico escribe:

Nadie puede ser dichoso;
Señora, ni desdichado,
Sino que os haya mirado.

Porque la *gloria* de veros
En ese punto se quita
Que se piensa mereceros.

significando la alegría, la dicha de contemplar a la amada, significación que volvemos a encontrar en una Canción de Boscán:

Viéneme a la memoria
dónde la vi primero,
y aquel lugar de comencé a amalla;
y náceme tal *gloria*
de ver cómo la quiero,
que es ya mejor quel vella el contemplalla.

A veces esta gloria ya no existe, pasó, y es principalmente la felicidad, la dicha de sentirse correspondido en su amor o de haber recibido algún favor de su amada, la cual al ser recordada, pone en el alma del poeta las negras sombras del dolor y la desesperación; de esta forma escribe Garcilaso en su Egloga II:

Mas ¿qué haré? que el alma ya barrunta,
Que quiero renovar en la memoria
La herida mortal de aguda punta;
Y póneme delante aquella *gloria*
Pasada y la presente desventura
Para espantarme de la horrible historia.

Y Boscán en un soneto trata un tema semejante:

Teme mi corazón de ir adelante,
 viendo estar su dolor puesto en celada;
 Y así revuelve atrás en un instante
 a contemplar su *gloria* ya pasada.
 ¡Oh sombra de remedio inconstante
 ser en mi lo mejor lo que no es nada!

En otros casos no se refiere el poeta a dichas pasadas, sino simplemente a la *gloria* que él recibe al poder conceder su amor a la dama; así leemos en Boscán en las Coplas:

Señora doña Isabel
 tan cruel
 es la vida, que consiento
 que me mata mi tormento
 cuando menos tengo dél
 Pero vivo
 con la *gloria* que recibo,
 tan ufano en los amores,
 que procuro de estar vivo
 porque vivan mis dolores.

y Gutierre de Cetina en el soneto XVII:

¡Dichoso desear, dichosa pena,
 Dichosa fé, dichoso pensamiento,
 Dichosa tal pasión y tal tormento,
 Dichosa sujeción de tal cadena;
 Dichosa fantasía, de *gloria* llena,
 Dichoso aquel que siente lo que siento.

Glorioso

En este momento en que todavía aparecen las significaciones religiosas en la palabra *gloria* encontramos ya claramente la idea representada por el vocablo *glorioso* en su valor semántico de 'fama', 'esplendor' o bien digno de dicha fama; y esto no sólo ocurre en los poetas líricos del Imperio sino que se da en todos los autores comprendidos dentro de este período. Así en Guevara:

...por mandado de Adriano mi señor y Antonio Pio mi suegro,
 ambos de *gloriosa* memoria...

(Marco Aurelio, 1.º, II)

Y en Gil Vicente:

Duque: O llaga daquel costado
do la passion dolorosa
de mi Dios crucificado
redemio al desterrado
de su patria *gloriosa*,
embarquemos
porque vuestros son los remos
nuestro es el capitán.
(Barca da gloria)

El resplandor de la *gloria* lo encontramos en este otro ejemplo del mismo Gil Vicente:

Irmitao:
Que descanso y que plazer
fuera ver
el resplandor *glorioso*,
Aquel verbo gracioso
tan lloroso
acabando de nacer
(Auto pastoril castellano)

Garcilaso es el autor más característico de esta época en relación con las palabras *gloria* y *glorioso*:

El arena quemaba, el sol ardia;
La gente se caia medio muerta;
El solc con despierta vigilancia
Dañaba la tardanza, floja, inerte,
Y alababa la muerte *gloriosa*.
(Egloga II, pág. 16)

El arbol de vitoria
Que ciñe estrechamente
Tu *gloriosa* frente
Dé lugar a la hiedra que se planta
Debajo de tu sombra, y se levanta
poco a poco, arrimada a tus loores;
(Egloga I, pág. 3)

5.—Resumen

Significaciones religiosas

- 1.º 'honor de Dios'.
A. Valdés: Merc. y Car. 152.
- 2.º 'esplendor divino'.
Gil Vicente: Auto past. cast.

- 3.º 'bienaventuranza'.
A. Valdés: Merc. y Car. 203; Lact. Arced. 82.
Naharro: Tinellaria, I.
Gil Vicente: Barca da gloria.
Guevara: Epist. famil., pág. 11; Marco Aurelio. lib. I, I.
- 4.º «Gloria in excelsis Deo».
Gil Vicente: Auto past. cast.

Significaciones profanas

- 5.º 'honor'.
A. Valdés: Merc. y Carc. 203; Lact. Arced. 82.
J. Valdés: Diálogo de la lengua, 184.
 Historiadores
L. Gómara: H.ª de las Indias, 294 b.
 Poetas Líricos
Garcilaso: Eglog. II.
- 6.º 'orgullo'.
Naharro: Trophea I; III.
- 7.º 'título honorífico'.
Gil Vicente: Auto past. cast.
- 8.º 'gozo, alegría'.
Gil Vicente: Auto dos quatro tempos.
Amadis: lib. IV, cap. LII.
- 9.º 'fama'.
Guevara: Menosp. Corte cap. I; Marco Aurelio, 1.º I; 1.º IV.
Amadis: lib. III, c. I; lib. I, c. I.
 Historiadores
A. Solís: Historia de la Conquista de Méjico, 206.
 Poetas Líricos
Garcilaso: Eglogas: I; II.
Cetina: soneto XXXV; XXII.
Boscán: A Garcilaso.

Gloria amorosa

- 10.º 'alegría, felicidad'.
Garcilaso: Villacico pág. 37; Egloga II.
Boscán: Canción; soneto.
Cetina: soneto XVII.
- 11.º 'honor'.
Boscán: Coplas.

6.—Conclusión

En este capítulo reunimos elementos bastante complejos: es el Renacimiento español con todas sus consecuencias, tendencias humanísticas, influencias italianas, etc.; pero sobre todo es la época gloriosa del Imperio español, de guerras constantes, de descubrimientos y grandes hazañas.

Respecto a nuestro estudio lexicográfico observamos todos estos elementos reflejados en él.

El elemento religioso no se desprende fácilmente de nuestros escritores humanistas y así vemos impregnada de significaciones religiosas obras como la de Alfonso de Valdés, Gil Vicente, Naharro y Guevara, teniendo el valor de 'bienaventuranza', 'honor de Dios', 'esplendor divino', etc.

A pesar de ello prevalece el otro sentido, el profano y entre todos los matices el principal es el de 'fama', 'esplendor', 'renombre'. En este valor semántico, clásico, sobresalen los poetas líricos del Imperio, entre los cuales, como ya dijimos en su lugar, se distinguen dos concepciones diferentes; una, ésta que acabamos de ver de esplendor, fama, etc. y de otra parte la «gloria amorosa» con el valor de 'alegría', 'felicidad' en la contemplación o en la visión de la amada, con evidente relación con la del capítulo precedente (Encina) distinta del concepto de «religión del amor» que vimos en Jorge Manrique.

Entre los historiadores, tanto de esta época como de las anteriores, Edad Media, siglo XV, observamos una ausencia casi total del vocablo y si aparece alguna vez (entre los historiadores de Indias por ejemplo) es con el significado clásico de 'fama', 'honor', etc.

XIII

LA AUSTERIDAD LITERARIA DE LA ÉPOCA DE FELIPE II FRENTE AL HUMANISMO DEL REINADO DE CARLOS V

1.—La poesía lírica

En cuanto a los poetas líricos de la segunda mitad del siglo XVI estudiaremos a Herrera y Fray Luis de León.

a) HERRERA.—EL «HONOR» DEL SUFRIMIENTO AMOROSO

En Herrera la palabra *gloria* tiene un significado más conceptual, siguiendo en esto un paralelismo con la manera cómo este poeta entiende el amor: éste para Herrera es más intelectual que en los poetas del ciclo anterior y su lirismo nos conduce ya a los albores de un conceptismo barroco, todavía algo desfigurado con influencias renacentistas.

Gloria amorosa

El poeta renacentista lo vemos todavía alguna vez en su manera de concebir la *gloria* como dicha o felicidad obtenidas por el amor, por el íntimo goce de amar; aun en medio de los tormentos del amor, cuyo dolor no es sino un 'honor' para el amante.

Mejor fuera que, ya que, maltratado
Debia yo vivir en su tormento,
Me llevara al dolor sin ser forzado;

Y no que con su fraude y crudo intento
 Me robara la *gloria* de mi pena,
 Dejandome en confuso sentimiento
 Rebelde el cuello siempre a la cadena.

(Elegía V)

o en la Elegía VII:

Hielase en vos Amor, en mi se inflama,
 La pena que me dais tengo por *gloria*
 Vuestro desdén me aparta, Amor me llama.

La alegría del Amor

Un significado de alegría, felicidad tiene la palabra *gloria* en el soneto XXV:

Dulce el fuego de amor, dulce la pena,
 Y dulce de mi daño es la memoria
 Cuando renueva amor la antigua historia
 Que a su grave tormento me condena;
 Mas cuando hallo mi esperanza llena
 De bien y de promesas de victoria,
 Un subito dolor turba mi *gloria*,
 Y todos mis contentos desordena.

Los versos del soneto XIV con su barroquismo nos conducen a la *gloria* de la victoria, a la exaltación del triunfo:

La púrpura en la nieve desteñida
 El dulce ardor con tibia luz perdida,
 Y en los cercos y oro parecia
 Venus desfallecer con voz vencida,

La enemiga cruel de humana vida
 Su niebla alegremente esclarecia,
 Y mi alma el fin ultimo traia
 En vuestros graves ojos ascondida

Mas espirando amor suave y tierno
 En el hielo y las rosas, la victoria
 Porfió y consiguió en dichosa suerte.

Centelló en vuestra faz su fuego eterno,
 Y a la belleza ufano dió la *gloria*
 Que en vida volvió leda la impia muerte.

b) FRAY LUIS DE LEON

Este escritor se diferencia del anterior por varias razones, entre ellas por llenar su obra de una preocupación religiosa esencial y de un desprecio por los honores mundanos, aunque esto no impide que alguna vez cante, de forma esporádica, las glorias, la fama, el honor de una familia, como en la Oda: «Inspira nuevo canto»:

«Deciende en punto bueno,
Espiritu real, al cuerpo hermoso,
Que en el ilustre seno
Te espera deseoso,
Por dar a tu valor digno reposo.
«El te dará la *gloria*
Que en el terreno cerco es mas tenida:
De agüelos larga historia,
Por quien la no hundida
Nave, por quien la España fué regida...

pero siempre se vé la primacía que concede el poeta a los bienes eternos, a las glorias celestiales pues continúa la misma oda:

«Tú dale, en cambio desto,
De los eternos bienes la nobleza,
Deseo alto, honesto,
Generosa grandeza,
Claro saber, fe llena de pureza».

En otra oda canta a Santiago, al que llama:

¡Oh *gloria*, oh gran prez nuestra,
Escudo fiel, oh celestial guerrero!
Vencido ya se muestra
El africano fiero
Por tin, tan orgulloso de primero,
Por ti del vituperio,
Por ti de la afrentosa servidumbre
Y triste cautiverio
Libres en clara lumbre,
Y de la *gloria* estamos en la cumbre.

en donde la primera vez es un título concedido al glorioso apóstol, el honor de nuestro pueblo, el que engrandeció España, y en cambio en el último verso vemos a España ascendida a la cumbre de la gloria, del renombre, de la fama, por la victoria alcanzada sobre los musulmanes, lo que hace que del «vituperio» de la «afrentosa servidumbre» en que es-

taba sumida España se haya elevado a la cumbre de la gloria. Es lo contrario de todos los anteriores ejemplos en donde veíamos a los príncipes y hombres de cualquier estado y condición que estaban en la cumbre del poder y de la gloria, hundirse y precipitarse en la más profunda deshonra.

La misma significación de 'honor' aplicada a Salinas en la oda a este músico:

¡Oh desmayo dichoso!
 Oh muerte que das vida! oh dulce olvido,
 Durase en tu reposo,
 Sin ser restituido
 Jamás aqueste bajo y vil sentido.
 A este bien os llamo,
Gloria del apolíneo sacro coro,
 Amigo a quien amo
 Sobre todo tesoro;
 Que todo lo visible es triste lloro,

(Oda a Salinas)

Valor religioso

Pero aparte estos escasos elementos de *gloria* profana es mucho más frecuente en Fray Luis el empleo de esta palabra en un sentido religioso, de la *gloria* celestial, del premio eterno. En la oda «A la vida religiosa»:

Que si dejares uno,
 Ciento tendrás por él en esta vida
 Sin descontento alguno;
 Y allá a la despedida
 Daráte Dios la *gloria* prometida.

Y en la «Noche serena» vemos una muestra del resplandor que rodea a la gloria divina, en donde nos parece estar viendo un Cristo triunfante y glorioso que se muestra en los cielos envuelto en la *gloria* de luz y de claridad (vid. cap. VI).

Aqui vive el contento,
 Aqui reina la paz, aqui asentado
 En rico y alto asiento
 Está el amor sagrado,
 De *glorias* y deleites rodeado.
 Inmensa hermosura
 Aqui se muestra toda y *resplandece*
Clarisima luz pura,
 Que jamás anochece;
 Eterna primavera aquí florece.

La gloria eterna por contraposición a los placeres y alegrías mundanas la encontramos en la oda «A la vida religiosa»:

Si buscas alegría
Y estar siempre conmigo,
Huye del mundo y de quien es su amigo;
Que si al trabajo huyes,
Y gustas de deleites y consuelo,
Sabe que te destruyes,
Pues truecas por el suelo
La gloria eterna del impíreo cielo.

2.—La ascética y la mística y el significado religioso de GLORIA

Si el espíritu de la corte, sea éste cual fuere, tiene siempre su reflejo en la literatura y en la vida toda del pueblo, pues éste ha de seguir siempre el modelo que vea en su soberano, y si la corte de Felipe II se caracteriza por su austeridad y sencillez, el pueblo seguirá estas directrices marcadas por el propio rey y la literatura se dirigirá por unos cauces severos, duros, austeros; «caballeros a lo divino» que pretenden conquistar el reino celestial con las armas de la oración y la penitencia y cuya vida, la de los místicos, es una contemplación constante, una unión con Dios.

Gloria - Galardón

Es evidente que si estos escritores místicos y ascéticos son guerreros con afanes de «conquista», tengan muy presente el premio de todas las grandes victorias, de todas las grandes hazañas: la «gloria», aunque entendida ésta siempre en un sentido místico, espiritual. Así leemos en el Beato Juan de Avila, Epistolario:

...Bendito sea Dios que de vida tan trabajosa, de cárcel tan obscura, de cieno tan lodoso le libró, y levantó al pobre del polvo y lo asentó en sus reales palacios, dándole silla de gloria y corona de alegría con los principes de su pueblo y esta para siempre sin fin.
(trat. II, carta IV)

o en esta otra:

...El Espíritu consolador y virtud de lo alto more siempre con V. R. y obre en él el premio de la gloria de Cristo, pues el oficio suyo es aqueste, segun el Señor lo dijo: ille me clarificavit...
(Carta XXV)

Y Santa Teresa en su libro de Las Fundaciones:

...Veis aquí hermanas mías, cómo ya acabaron estos trabajos y la *gloria* que tiene será sin fin...

(cap. 28)

Fray Luis de Granada en la «Guía de Pecadores», en un capítulo titulado «De la gloria de los bienaventurados», nos dice:

...Después de la condenación y sentencia de los malos, síguese luego el galardón y *gloria* de los buenos que es aquel bienaventurado reino y aquella dichosa vida, que Dios les tiene aparejada desde el principio del mundo...

(cap. IV)

'Honor de Dios'

La *gloria* es equivalente otras veces al honor de Dios, es decir, que todas las cosas sean encaminadas en servicio de la majestad divina, como un buen vasallo debe preocuparse ante todo de servir a su señor, y ésta es una de las características principales de la palabra *gloria* en estos escritores, apareciendo con mucha frecuencia bajo la forma «honra y gloria».

Así Santa Teresa en la Introducción al libro de su Vida escribe:

...suplico me dé gracia para que con toda claridad y verdad yo haga esta relación que mis confesores me mandan y aún el Señor sé yo lo quiere muchos días ha, sino que yo no me he atrevido, y que sea para *gloria* y *alabanza* suya...

y en la carta 19 a Felipe II:

...que es todo para *gloria* y *honra* de Ntro. Señor...

San Juan de la Cruz, en la «Subida al Monte Carmelo», dice:

...Debe, pues, el espiritual, al primer movimiento, cuando se le va el gozo a las cosas, reprimirle, acordándose del presupuesto que aquí llevamos, que no hay cosa de que el hombre se deba gozar, sino en si sirve a Dios y en procurar su *gloria* y *honra* en todas las cosas...

(lib. III, cap. 20)

Y el Beato Juan de Avila en su Epistolario nos proporciona abundantes ejemplos de esta materia, de que todas las cosas se han de enderezar al servicio y alabanza de Dios:

...Dos cartas de V. R. he recibido en las cuales me hace saber del nuevo llamamiento con que nuestro Señor lo ha llamado para engendrarle hijos á *gloria* suya...

(carta XXIX)

...La *gloria* de Dios sea para Dios, pues que son para en uno; que si a otro la queremos dar ¿qué cosa más mal casada ni mayor adulterio, que la *gloria* del Criador con la criatura?

(carta XXIX)

...que como todo el deseo y gozo de los santos sea ver a su Dios (amor verdadero suyo) lleno de *gloria y honra*, de aquí salen con su ferventísimo amor, a amar y querer que todos los santos sean tan llenos de gloria y hermosura como son...

(trat. II, carta XIII)

...Voces son las cosas criadas que cantan la *honra y gloria* de Dios, imágenes o pisadas para traer en conocimiento del Criador.

(Carta XXV)

Gloria - Bienaventuranza

Para estos escritores la *gloria* no deja de ser también el estado de bienaventuranza de que gozan los escogidos en el reino celestial; con esta significación leemos en Santa Teresa, en el Libro de su Vida:

...Espantábanos mucho el decir que pena y *gloria* era para siempre en lo que leíamos...

(Cap. 1.º)

Y en el Camino de Perfección:

...No le faltemos nosotras que no hayais miedo que falte; y si alguna vez os faltare, será para mayor bien, como faltaban las vidas a los santos cuando los mataban por el Señor, y era para aumentarles la *gloria* por el martirio...

(Cap. 2.º)

Fray Luis de Granada escribe también en la «Guía de Pecadores»:

...Pierdese el derecho del reino de los cielos, que también procede de esa misma gracia; porque por la gracia se da la *Gloria* como dice el Apostol...

(Lib. 2, cap. 3)

El Beato Juan de Avila en una de sus Epistolas nos deja un ejemplo muy curioso:

...Señora, no sé en trabajo tan grande otro mejor consuelo, que mirar que esto fué á provecho del Cardenal mi señor, *que es en gloria*, pues aunque dejó su cuerpo acá en la tierra, debemos confiar en la misericordia de Jesucristo que llevó su anima al cielo...

(trat. II, cap. IV)

Nos encontramos aquí con un segundo ejemplo, a través de toda la literatura española, de la expresión «que es en gloria» (respecto al primer ejemplo, vid. cap. X). Como ya allí tratamos extensamente sobre el origen y empleo de dicha expresión, no volvemos ahora sobre ello, y sólo queremos señalar aquí un nuevo caso en donde aparece, pero hay que tener en cuenta que el género epistolar no es propiamente un género literario, sino simplemente la expresión de los sentimientos del alma, sin preocupaciones literarias, he aquí a nuestro juicio, la explicación de la aparición de dicha fórmula en esta obra. Además pensemos un momento en nuestras epístolas familiares y veremos cómo siempre que en ellas mencionamos a una persona fallecida hacemos uso de esta expresión, cosa que nunca se encuentra en una obra literaria; es porque estas epístolas están escritas más bien en un estilo familiar, descuidado, y no con un estilo serio, literario.

3.—El teatro en la segunda mitad del s. XVI

El siglo XVI es muy importante en la historia de nuestra literatura porque en él están los cimientos del teatro glorioso del siglo XVII. En él se inicia un género dramático característico de la literatura española que refleja el espíritu creyente y la fe sencilla y humilde del pueblo hispano en aquellos siglos; nos referimos, esto es evidente, a los autos sacramentales.

En la literatura dramática del siglo XVI encontramos ya dos rutas completamente diferentes que conducen a los dos aspectos del teatro de nuestro Siglo de Oro: el teatro sacro y las comedias de capa y espada.

a) EL TEATRO SACRO

Entre los primeros contamos con innumerables autos sacramentales que llenan toda la décimosexta centuria y además con un género que se da durante toda la Edad Media y que pertenece a todos los países: las Danzas de la Muerte.

El segundo sendero lo marcan los prelopidistas Juan de la Cueva y Lope de Rueda, con su teatro profano, de asunto muy variado.

Las significaciones de la palabra *gloria* en estos géneros van definidas intrínsecamente en las distinciones que de ellos hemos hecho. De una parte situamos el teatro religioso: autos y danzas de la Muerte y de otra el teatro profano.

Alabanza a Dios

Así entre los primeros la *gloria* tendrá la significación del himno de alabanza a Dios:

Aquel santísimo nombre
Del Señor ensalzaré
Y a El solo cantaré
Pues su Hijo, Dios y Hombre
Siempre me alumbra con fé,
¡Gloria al Padre, siempre entera!
¡Gloria al Hijo, otro que tanto!
Gloria al Espíritu Santo,
Como en el principio era
Y agora sin fin lo canto!

(Farsa del Sacram. de Peralforja)

Gloria - Cielo

El reino celestial es lo que representa a veces la palabra *gloria*:

Y si en la hostia se viera
Como en la *gloria* se vee,
Este mundo *gloria* fuera,
Y el gran milagro hiciera
Cesar mucho vuestra fee.

(Far. cuatro evang.)

Nos libres y guardes, Señor, del pecado,
Dandonos gracia acá, que alcancemos
El reino de *gloria*, Señor, que atendemos
Por ti prometido a nos de buen grado.

(Pedraña: Danza de la muerte)

Gloria del mundo

Otras veces es la gloria del mundo, pero que casi siempre esta gloria tiene más bien el significado de riquezas, el amor de las cuales se ha de castigar tanto en la otra vida, y así vemos cómo en las Danzas de la Muerte es un tema casi constante; en Micael de Carvajal leemos en sus Cortes de la Muerte:

San Francisco:

Vuestra *gloria* y galardón
Aqui la habeis recebido;
No sera justa razon
Que os den más consolación
Mas pena por mal vivido.

(Cortes Muerte, esc. VII)

Rico: ...Mas con el mucho dinero
Se les pasa esta memoria
Como un viento muy ligero
Y vuelven como primero
Al dinero qu' es su gloria.

(ibíd., esc. VII)

o éste de la Danza de la Muerte de Juan Pedraza:

Muerte: ¡Oh, cuán sin acuerdo de mi y sin temor
Yaces en vicios terrenos jatando,
La *gloria* pasible de acá procurando
Soberbia mostrando por ser gran señor.

(esc. II)

b) TEATRO PROFANO

En cuanto al teatro profano vemos una característica muy notable: es el nuevo concepto que aparece en Juan de la Cueva, de la *gloria*, no como sinónimo de riquezas, cuya significación ya la hemos visto otras veces sino adquirida por ellas. Este valor de la gloria humana, no lo habíamos encontrado todavía ni en la literatura española ni en la francesa, y es curioso el concepto y su definición a través de toda la escena primera de «El infamador»:

Leucino: No me pone en cuidado
ninguna cosa humana,
porque a medida del deseo me viene;
de todos so estimado,
y de *gloria* mundana
por mi riqueza igual ninguno tiene.

es decir, que la *gloria*, la fama que él tiene es debida a sus riquezas, las cuales excediendo a las de los demás excede también su gloria.

¡Necio! Pintame agora un caballero
mas que el Cid o que el godo rey Rodrigo,
que sea pobre, y ponlo en competencia
con un rico de oscura descendencia,
verás a cuál se inclina la vitoria
de las dos diferencias que publico,
y entenderás cuál vive en la memoria,
el noble pobre o el villano rico;
el uno muere, y el otro vive en *gloria*.

en donde afirma que alcanza mayor gloria un rico que un Cid por sus hazañas gloriosas y que sólo perdura después de la muerte la *gloria* de las riquezas y ni la de los actos heroicos o virtuosos, ya que es la riqueza la llave por donde se entra a gozar de la gloria de la fama:

Al que más le conviene
por descendencia ilustre,
si le falta el dinero
casi no es caballero,
si lo tiene un villano es de gran lustre
porque con la riqueza
hoy se adquiere la *gloria* y la nobleza.

¿Qué es lo que ha cambiado en la vida y en la sociedad de finales del siglo XVI para que un escritor llegue a tal extremo? Pasó ya la época gloriosa del Imperio en que se apreciaba más un hecho de armas, una victoria, que cualquier riqueza material; era la edad de la *gloria* de las conquistas, de la formación del gran poderío español; no había más nobleza que la de las armas, ya lo hemos visto en los poetas de la época. Ha llegado ahora el tiempo de gozar de lo conquistado, y es principalmente minas de oro y plata en los territorios nuevamente descubiertos; un pobre hidalgo, segundón, sin nombre y sin fortuna, marcha a las Indias, se hace rico y vuelve a su patria cargado de oro y riquezas y se hace famoso; compra títulos, adquiere un nombre; ésta es la *gloria* de la época de Felipe II. Ya no son los hechos de armas, ya no son las conquistas literarias las que han de dar fama y renombre a una persona, es el dinero el que abre todas las puertas, porque como años más tarde había de decir Quevedo: «¡Poderoso caballero es don Dinero!

Gloria - Honor

No obstante también tiene otras significaciones la palabra *gloria*, dentro de la tradición medieval, en Juan de la Cueva; así el 'honor', satisfacción íntima, en la misma obra «El Infamador»:

Leucino: ...; Sola tú quieres la *gloria*
de ser amada y no amar?
(Jor. I, esc. VI)

o también el 'honor' como alabanza de un dios en «Los siete Infantes de Lara»:

Almanzor: Que habiendo recibido
del gran Alá tan célebre victoria
honrosos sacrificios
por tales beneficios
debo hacer en nombre suyo y *gloria*.
(esc. 1.ª)

Gloria amorosa

No falta en estas obras el concepto ya expuesto anteriormente de la gloria amorosa, así la felicidad o la dicha del amor en «Los siete Infantes de Lara»:

Zayda: ¡Ay, cielos! ¡Quién me llevó
mi gloria?
.....
¡Así permites tratarme
y con tal rigor quitarme
la vida y *gloria* tan presto?
(Jor. 3.ª, esc. III)

y como un apelativo cariñoso como quien dice: «amor mío»:

G. Bustos: Y con esto, *gloria* mía,
me concede tu licencia;
iré sin vida en tu ausencia
a mi congojosa via.
(Jor. 3.ª, esc. II)

Glorioso

Siguiendo la misma directriz que ya hemos visto iniciarse en capítulos precedentes llegamos al teatro del siglo XVI en donde se manifiesta meramente el mismo significado clásico del epíteto *glorioso*.

De esta forma se lee en El Infamador:

Eliodora
Y tu Betis *glorioso*,
que mi peligro estás viendo;
envíadme un dios corriendo
con socorro presuroso!
(jor. 1.ª, VI)

en donde el adjetivo significa 'famoso', 'esplendoroso'.

Vemus: Yo quiero ir a casa de Eliodora
y la forma tomar de Felicina
y ayudar a Porceo y a Teodora
que teniendo Eliodora tan vecina

la llama de mi fuego poderoso
 el odio perderá y será benina
 con Leucino y yo habré triunfo *glorioso*.
 (jor. 2.^a, I)

Incluso en el teatro sacro encontramos el adjetivo *glorioso* con la acepción de famoso, lleno de renombre, aun hablando de términos religiosos:

Fray Macario: Y mira, porque es razón
 Que no hallamos salvarse
 Sino sólo aquel Ladrón
 Que en la *gloriosa* pasión
 Quiso a Dios encomendarse.
 (Cortes Muerte, esc. VIII)

4.—Resumen

Significaciones religiosas

- 1.º 'resplandor de la divinidad'.
Fray Luis de León: Noche Serena.
- 2.º 'bienaventuranza'.
 Poetas
Fray Luis de León: A la vida religiosa
 Místicos y ascéticos
Sta. Teresa: Vida, 1; Camp. Perfec. 2.
Fray Luis de Granada: Guía Pec. 2, III.
J. Avila: Epistol. II; IV.
 Teatro (autos sacramentales)
 Farsa cuatro evangelistas.
Pedraza: Danza de la muerte.
- 3.º 'galardón'.
 Poetas
Fray Luis de León: A la vida religiosa.
 Místicos y ascéticos
J. Avila: Epistol. II, IV; I, XXV.
Sta. Teresa: Fundac. 28.
Fray Luis de Granada: Guía Pec. IV.
- 4.º 'honor de Dios' (honra y gloria, alabanza y gloria).
 Místicos y ascéticos
Sta. Teresa: Vida, Introd.; Carta 19.
S. Juan de la Cruz: Subida Monte Carmelo III, 20.

J. Avila: Epistol. I, XXIX; I, XXV; II, XIII.

Teatro

Farsa Sacramento Peralforja.

J. de la Cueva: Siete Infantes Lara; jor. 3.^a, III.

Significaciones clásicas

5.º 'triunfo, victoria'.

Herrera: soneto XIV.

6.º 'fama'.

Fray Luis de León: «Inspira nuevo canto»; Oda «A Santiago».

7.º 'honor, orgullo'.

Fray Luis de León: Odas: «A Santiago»; «A Salinas».

J. de la Cueva: Infamador, jor. I, VI.

8.º 'Gloria del mundo - riquezas'.

Cortes de la Muerte: esc. VII.

Pedraza: Danza de la Muerte, esc. II.

9.º 'estima' (por las riquezas).

J. de la Cueva: Infamador, esc. I.

Gloria amorosa

10.º 'honor' del sufrimiento amoroso.

Herrera: Eleg. V; VII.

11.º apelativo cariñoso.

J. de la Cueva: Siete Infantes Lara, jor. 3.^a, II.

12.º 'alegría del amor'.

Herrera: Soneto XXV.

J. de la Cueva: Siete Infantes Lara, jor. 3.^a, III.

5.—Conclusión

En esta época, reinado de Felipe II, el cuadro general de significaciones de la palabra *gloria* ha cambiado respecto al de la primera mitad del siglo XVI. Aquí se ve una preponderancia muy marcada del significado religioso sobre el clásico y amoroso; y son, esto es evidente, los escritores místicos y ascéticos los que marcan esta supremacía semántica religiosa; pero no hay que olvidar a un poeta lírico, Fray Luis de León, cuya obra, inspirada en un profundo sentimiento religioso y llena de reminiscencias de las Sagradas Escrituras, abunda en significaciones religiosas (resplandor de la divinidad, bienaventuranza, etc.), no obstante se dan en él ciertos casos de empleo del vocablo *gloria* con la significación clásica de 'fama' y también de 'honor' como sinónimo de 'orgullo'.

Entre los místicos y ascéticos predomina, como ya hemos dicho, la

significación religiosa, pero dentro de ésta existen diversos matices: 'bienaventuranza', 'premio o galardón' de las virtudes y sufrimientos y sobre todo el 'honor de Dios' en las parejas de sinónimos: «honra y gloria» o «alabanza y gloria», pues para ellos todas las acciones se han de dirigir a «honra y gloria» de Nuestro Señor.

Frente al grupo homogéneo formado por místicos y ascéticos se eleva otro más complejo: el del teatro. Es la época clave en la formación de nuestro género dramático: son los autores de esta décimosexta centuria los que establecen las bases para el desarrollo posterior del teatro en la época nacional.

Por eso, ya lo hemos visto en su lugar, quedan bien marcadas desde este momento las dos directrices principales que se han de señalar en el teatro del siglo XVII: teatro sacro y comedias de capa y espada.

En las obras pertenecientes al primer grupo encontramos siempre una significación religiosa en la palabra *gloria*.

Por el contrario en el que hemos llamado teatro profano encontramos principalmente las significaciones clásicas de 'honor', 'orgullo', etc.

Un hecho importantísimo es el nuevo concepto de la *gloria* que aparece en Juan de la Cueva, en «El Infamador»: aquí la *gloria* es la estima, el aprecio de los demás pero no por las virtudes ni buenas acciones, sino por algo más material, *por las riquezas*; tanto mayor gloria tendrá una persona cuanto mayores sean las riquezas que posea. Es un nuevo concepto que hasta este momento no habíamos visto, el de relación y subordinación de la *gloria* a las riquezas.

Y dentro de los poetas de esta época con su formación humanista y sus influencias italianas no podía faltar en Herrera la significación de «gloria amorosa», iniciándose ya la introducción de la misma en el teatro profano (Juan de la Cueva: *Los siete Infantes de Lara*), la cual hemos de ver posteriormente en el teatro de Calderón (44).

(44) En «El médico de su honra» (jornada 2.ª):

Doña Mencía: ¡Oh mi esposo, mi bien y gloria mía!

XIV

LA RUEDA DE LA FORTUNA.—SU SIMBOLISMO.—SU PROYECCIÓN EN LA LITERATURA DE LA EDAD MEDIA

En la parte correspondiente a la literatura francesa (cap. III) ya hemos estudiado el tema de la rueda de la fortuna y su relación con la vanagloria; no vamos aquí a explicar de nuevo el mismo asunto sino solamente hacer notar su proyección sobre la literatura española de la Edad Media y Renacimiento (45). Ya vimos también allí (lug. cit.) cómo es principalmente a partir del siglo XIV cuando este tema comienza a invadir el terreno literario, y es justamente esa misma fecha en la que encontramos ya reflejos de esta alegoría en numerosas obras literarias castellanas llegando incluso a algunos autores del siglo XVI. No obstante hemos encontrado algún ejemplo aislado en obras anteriores al siglo XIV, como en el poema de Alixandre:

La rueda de la uentura siempre assy corrió
A los unos alço, a los otros apremió,
A los que mucho alço luego los descendió,
A los que descendió de cabo los sobió.

(1491)

y en el poema de Fernán González:

Contesçe eso mismo a la gente renegada,
Heredan nuestra tierra e tyenenla forçada,
Mas enderesçese ha la rueda que está trestornada,

(45) Sobre la posible filiación de la literatura francesa, de esta alegoría de Fortuna y gloria o fama, véase, M.^a ROSA LIDA: «La idea de la fama», etc., pág. 229, nota.

Serán ellos vencidos, la fé de Cristo onrrada.
 Non es dicha fortuna por ser siempre en vn estado,
 De vno ser syempre ryco e otro ser menguado
 Camia estas dos cosas la fortuna pryado,
 Al pobre façe ryco e al ryco menguado.

(est. 439 y sgts.)

En estos ejemplos aparece claramente la alegoría de la rueda de la fortuna que gira constantemente levantando a unos y a otros maltratando; pero hay que observar que no hay ningún vocablo que indique relación alguna entre este simil y la idea de la *gloria* como expresión de la cumbre de la rueda, la alcanzada por aquellos a quienes Fortuna eleva, o la idea contraria de la vanagloria, mediante la cual ellos mismos caen en el extremo opuesto.

Todavía en el «Poema de Alfonso Onceno» que pertenece al siglo XIV no aparece tampoco esta relación de vocablo y concepto pero ya la idea está mucho más clara:

En este tiempo era finado
 Don Felipe el infante,
 Aluar Nunnes ouo el condado,
 Commo oyredes adelante.
 E *cobró en gran altura,*
 Mas la *rrueda fue boluida,*
 Quiso Dios e su ventura,
 Que muy poco fue ssu vida.
 Ssu ventura fue muy fuerte,
 Que lo fiso mal andante,
 De commo fue la ssu muerte
 Oyslo edes adelante.

(est. 291 y sgts.)

E dioles grandes franquesas
 Por Castilla mas valer,
 Todas aquestas noblesas
 El buen røy fizo ffaser.
 E passó muy bien ssu vida
 Con derecho e cordura,
 La *rueda fué rreboluida*
 Que anda con la ventura.

(est. 336 y sgts.)

Dixo: coraçon de cobre,
 ¿Cómmo no quiebras comigo?
 Granada la muy noble,
 Oy perdiste gran albrigo.

Poderio e altura
 Que te sienpre ennobleció,
 Mudada es tu ventura,
 La rrueda se rreboluó,
 La tu fama se mudó
 Por que sienpre fueste honrrada,
 Que te siempre ayudo
 E tu tuuo anparada.

(est. 1880 y sgts.)

Como ejemplo muy curioso de este tema, tenemos una cita de los «Castigos e documentos del rey don Sancho IV».

...dice sant Gregorio en el tercero libro de «Las Costumbres», capítulo XXVI, que pues que la vida de los homes es asi como va, porque se levanta de la tierra é dura poco, é toda carne es asi como feno, é toda *gloria* es asi como flor del campo... Onde tal es la *gloria mundanal* como la paja que levanta el viento en alto ó rebátela é dejala caer é da con ella en el lodo...

(cap. XXVIII)

en donde está la idea misma de la fortuna que levanta y luego deja caer, pero desarrollada dicha idea por medio de otro similitud muy gráfico, esto es la paja que el viento levanta a gran altura y luego deja caer en el lodo, esta paja es la *gloria* mundana, la cual es también como flor del campo, que dura un sólo día.

Y más adelante un poeta del siglo XV, Santillana, vuelve a introducirnos de nuevo en el tema, en su obra titulada «Diálogo de Bias contra Fortuna»:

E como a Numa Pompilio
 en reposo *prospere*
 por batallas *ensalçe*
 e lides a Tullo Hostilio.
Bias: Verdad sea, lo triunphaste,
 non lo niego
 mas bien fue su *gloria* juego:
 que en breve lo fulminaste.

(est. 44)

en donde no sólo es el tema de la Fortuna que eleva y ensalza, sino que este mismo estado de prosperidad que adquieren los personajes es lo que Bias llama *su gloria*. Es el primer ejemplo en que encontramos la palabra *gloria* aplicada a este punto elevado de la rueda de la fortuna.

Y en el mismo Diálogo:

Bias: Tu, de aquellas mismas *glorias*
que repartes, invidiosa,
tornas en pronto sañosa
e revocas las victorias.

(est. 51)

en donde el vocablo *glorias* no representa ese estado de prosperidad, de elevación que logra el que es ensalzado por la Fortuna, sino esas mismas prosperidades y dones que reparte a los hombres.

Y la misma idea de la caducidad de los bienes mundanos que inspira la obra a la que ya hemos aludido es la que se muestra expresada en la estrofa primera de la Comedieta de Ponça:

O vos dubitantes, creed las estorias
e los infortunios de los humanales,
e ved si los triunfos, *honores e glorias*
e grandes poderes son perpetuales.
Mirad los imperios e casas reales,
e como Fortuna es superiora;
revuelve lo *alto en bajo a desora*
e faze los ricos e pobres eguales.

En la Egloga II de Garcilaso de la Vega también se encuentran unas estrofas con alusión evidente a este simil, pero sin expresarlo de una manera clara:

Por cuan mejor librado tengo un muerto
Que acaba el curso de la vida humana
Y es reducido a mas seguro puerto,
Que el que, viviendo acá, de vida ufana
Y de estado gozoso, noble y alto,
Es derrocado de fortuna insana!
Dicen que este mancebo dió un gran salto:
Que de amorosos bienes fué abundante,
Y agora es pobre, miserable y falto.

viéndose aquí los cambios violentos de «fortuna insana», abundante primero en «amorosos bienes» y luego tornado en «pobre, miserable y falto».

Un caso curioso hemos encontrado en el Lazarillo de Tormes (2.ª parte) en el cual el que está en la parte más elevada de la rueda no está en la «gloria» sino en la «bienaventuranza terrestre».

...me sucedió lo que no quisiera, por conocer que la fortuna, que me había puesto en lo más alto de su rueda voltaria y subido a la *cumbre de la bienaventuranza terrestre* con su curso veloz comenzaba a despeñarme a lo más ínfimo...

(2.ª parte, cap. I, pág. 113)

Y otro ejemplo tomado también de la misma obra, en el cual vemos el movimiento giratorio continuo de la Rueda de la Fortuna:

...oí decir una vez a mi amo el ciego: ...que todos los hombres del mundo subían y bajaban por la rueda de la fortuna, unos siguiendo su movimiento y otros al contrario, habiendo entre ellos esta diferencia: que los que iban según el movimiento, con la facilidad que subían con la misma bajaban, y los que al contrario si una vez subían a la cumbre aunque con trabajo, se conservaban en ella más tiempo que los otros.

(2.^a parte, cap. VIII, pág. 151)

Por último transcribiremos un ejemplo tomado de Fray Luis de León en la ya citada oda a Santiago:

¡Oh *gloria*, oh gran prez nuestra,
Escudo fiel, oh celestial guerrero!
Vencido ya se muestra
El africano fiero
Por ti, tan orgulloso de primero,
Por ti del vituperio,
Por ti de la afrentosa servidumbre
Y triste cautiverio
Libres en clara lumbre,
Y de la *gloria* estamos en la cumbre

(A Santiago)

siendo el último verso la culminación de la idea que venimos exponiendo en todo el capítulo, es decir, el vocablo *gloria* aplicado para representar el punto más elevado de la fortuna.

CONCLUSIONES

En la historia de la palabra *gloria* estudiada directamente a través de los textos literarios hemos observado ciertos hechos curiosos que pretendemos resumir aquí brevemente.

Hay que hacer notar que el objeto principal de este estudio es el de comparación entre las literaturas francesa y española viendo la evolución del vocablo en ambas y los puntos de contacto o de divergencia que entre ellas puede haber.

En primer lugar hay que advertir que la distinción que en la literatura francesa hemos establecido entre popular y culta no nos ha sido posible hacerlo en la parte española, ya que allí ambas partes estaban claramente definidas, mientras que, por el contrario en la española no encontramos literatura popular propiamente dicha y con el carácter que anteriormente establecimos (vid. Introducción) pues ni el Cantar de Mío Cid ni los restantes fragmentos de Canciones de Gesta nos proporcionan material para nuestro estudio, y lo mismo respecto a los poemitas cortos de carácter anónimo del siglo XIII (Libro dels Tres Reis d'Orient, Elena y María, Auto de los Reyes Magos, etc.).

El estudio de la palabra *gloire* en la literatura popular francesa revisite un carácter peculiar:

1.º Empleo abundantísimo de las expresiones: «Peres de gloire», «rei de glorie», etc. en las «chansons» y algo más restringido, aunque también abundante en las restantes obras pertenecientes a la literatura popular.

Esta expresión deriva directamente de los Libros Sagrados, especialmente de los Salmos e Himnos religiosos en los cuales aparece con mu-

cha frecuencia y es la traducción directa de expresiones equivalentes latinas y griegas.

En la literatura española encontramos también estas expresiones muy abundantes sobre todo en Berceo y que proceden, sin duda alguna, del mismo origen de los Libros Sagrados.

2.º Excepto dos ejemplos tomados de la «Vie de Saint Alexis» con la significación de 'honor' en uno y 'esplendor', 'grandeza' en el otro, encontramos en la literatura popular francesa *solamente las significaciones religiosas*, mientras que por el contrario en la literatura española se darán muy pocos casos de autores solamente con el valor religioso del vocablo, siendo lo más frecuente la interferencia de ambos valores semánticos.

3.º Dentro de la literatura popular francesa notamos una distinción entre las «chansons» y teatro religioso de una parte, y de otra la «Littérature bourgeoise»; mientras que en las primeras el vocablo *gloire* abunda muchísimo, en la literatura satírica lo encontramos escasísimas veces. ¿Por qué razones? En primer lugar no porque dicha literatura desconozca por completo la idea del *honor* (por el contrario es este un vocablo y un concepto que aparece repetidas veces) sino precisamente la idea más excelente todavía del renombre, de la fama, de la *gloria*, en una palabra. En segundo lugar porque siendo un género literario nacido en su mayoría de apólogos orientales o de relatos de viejas tradiciones, no podemos encontrar en él, a lo menos en una abundancia tal como en las canciones de gesta, esa serie de frases hechas, de expresiones como invocación al nombre de Dios que no eran sino traducciones directas, ya lo hemos visto, de los Libros Sagrados.

4.º Es solamente en esta parte de la literatura francesa, y en cuanto a la española sólo en Berceo y un ejemplo aislado en el Arcipreste de Hita y otro posteriormente en Villasandino (Cancionero de Baena) en donde hemos encontrado la acepción religiosa de cielo, paraíso eterno, *lugar* de la bienaventuranza. Por el contrario, son abundantísimos los ejemplos en la literatura popular francesa, y en la española lo encontramos a lo largo de toda ella, de *gloria* significando la bienaventuranza eterna, el «estado» glorioso de los elegidos.

5.º Es muy raro encontrar en la literatura francesa, fuera de la que hemos llamado literatura popular, la significación religiosa de 'bienaventuranza' (sólo algún caso esporádico en la literatura culta). Por el contrario en la literatura española no hay época, ni género literario y casi podríamos afirmar, ni autor, en que no aparezca, de una manera más o menos abundante la significación religiosa con una gran variedad de matices. Esta es a nuestro juicio una de las realidades que más separan

la literatura francesa de la española en lo relacionado con la historia de la palabra *gloria*.

La literatura popular francesa, y en la española toda la parte de poesía de los siglos XIII y XIV desconocen casi completamente el concepto 'fama' representado por el vocablo *gloria*. Es solamente en la «litterature courtoise» (Eneas, Troie) y en la española en la prosa del siglo XIV (Sancho IV) en donde la encontramos por primera vez y a partir de ese momento es una significación que ha de convivir con otras pero que jamás dejará de existir ya que es éste el verdadero significado clásico del vocablo, el derivado directamente del griego *doxa*, a través del latín *gloria*.

En esta época (siglos XIII y XIV) las significaciones del vocablo *gloria* en los autores franceses y españoles es muy semejante existiendo solamente en los españoles una mayor abundancia de matices pero sin haber una diferencia fundamental en los conceptos.

Es a partir del siglo XV, cuando los escritores tienen más personalidad, cuando el carácter de raza se va manifestando más netamente en ellos, cuando las influencias extranjeras se dejan sentir; es entonces precisamente cuando se marcan directrices diferentes en la concepción de la gloria en uno y en otro lado del Pirineo, dentro siempre, es natural, de un mismo valor semántico.

En este momento se inicia el concepto de *gloria amorosa* y es muy natural que no tenga el mismo valor en ambas literaturas.

La literatura española está, acabamos de verlo, impregnada de significados religiosos, la idea de la *gloria* como reino celestial, como estado de bienaventuranza, como galardón eterno concedido a los que creen en Dios, etc. estaba latente en todos los espíritus a través de toda la Edad Media. Llega al siglo XV y con él empiezan a sentirse las influencias italianas y humanísticas. Los conceptos amorosos de Petrarca invaden las literaturas de todos los países y la *gloria* amorosa de Petrarca se introduce en Francia y España. En Francia el vocablo *gloire* había perdido ya mucho de su primitivo significado medieval religioso, por lo tanto la nueva significación se introduce de lleno pero con un valor estrictamente profano (encantos de la mujer, orgullo, vanidad femenina, etc.; véase cap. IV).

Por el contrario la literatura española, ya lo hemos visto, ha conservado hasta el último momento las significaciones religiosas, las conservaba entonces, en el momento de introducirse el nuevo concepto en el siglo XV; por ello los poetas castellanos no vacilaron en trasladar de significación el concepto religioso dándole un significado profano, amoroso, en un sentido de hipérbole sagrada y así vemos la introducción por Jor-

ge Manrique del concepto «gloria de amadores» llevando hiperbólicamente el concepto de la *gloria* eterna alcanzada por los méritos y por la fe, dentro de la *gloria* del enamorado alcanzada por la fe en el amor y se llega, incluso, en esta línea hiperbólica, a la divinización de la amada, y a la *glorificación* del propio enamorado por la «visión» de aquella (Celest. acto I).

Pero hay que hacer una advertencia y es que mientras que en la literatura española el concepto *gloria amorosa* se introduce ya en el siglo XV, por el contrario en la literatura francesa no ocurre esto hasta el siglo XVI, con los poetas de la «Pleíade» y con Margarita de Navarra.

Otro punto importantísimo de nuestro estudio es la manera cómo entienden la *gloria* dos escritores en prosa, francés el uno, el otro español: Montaigne y Guevara, que tienen como puntos de contacto un estoicismo muy arraigado y una intención didáctica en sus obras. Ya en el capítulo XII, hicimos un estudio comparativo entre ambos escritores, del cual pudimos extraer la consecuencia de que existía una manera distinta en la concepción de la *gloria* en ambos autores. Mientras que para Montaigne la *gloire* es sinónimo de fama, renombre, Guevara la concibe en un sentido material, como riquezas o grandezas mundanas. Coinciden sin embargo en algo y es en el desprecio por esa *gloria*; Montaigne despreciando el renombre, la *fama*, etc. llega incluso a despreciar el juicio de los demás; por el contrario Guevara desprecia las riquezas, las grandezas, el renombre, adquiriendo *precisamente por ello* mayor *gloria*, una mayor 'dignidad' o aprecio de sí mismo.

La Celestina reviste un carácter especial, aislada del conjunto de la producción literaria de su época: hemos encontrado allí el único caso, de toda la literatura francesa y española de una significación sensual, sinónimo de 'placer' (Celest. acto VIII).

Después de un detenido estudio de los historiadores, tanto franceses como españoles, lo mismo historiadores o cronistas medievales (Villehardouin, Joinville, Froissart, Commines por los franceses; Alfonso X el Sabio, el Canciller Ayala, etc. por los españoles) como los del siglo XVI (Agrippa d'Aubigné en Francia, historiadores de Indias en España) hemos notado una ausencia *casi total* del vocablo *gloria* y en aquellas obras en las que aparece de manera esporádica, *casi siempre* con el significado clásico de fama, renombre, etc. (Commines, historiadores de Indias).

Resumiendo las conclusiones extraídas de este trabajo podemos afirmar que la palabra *gloria* en su evolución desde la lengua latina y a través de las lenguas francesa y española ha seguido dos directrices diferen-

tes: una de ellas siguiendo la que marca la lengua clásica latina derivada a su vez del griego *doxa* y que en la literatura francesa se manifiesta ya en la Vie de Saint Alexis, con algún ejemplo aislado en las Chansons pero principalmente y de una manera sistemática a partir del «Roman d'Eneas» y a través de toda la literatura culta para entrar de lleno en los escritores de los siglos XV y XVI.

Esta acepción clásica empieza a manifestarse en la literatura española ya en el siglo XIII con Sancho IV y continúa a través de toda la literatura sin distinción de autores ni de épocas.

Respecto al segundo camino seguido por el vocablo *gloria*, la nueva acepción adquirida por contacto con las ideas religiosas, se manifiesta en la literatura latino-cristiana y ya en las lenguas romances, en la literatura francesa sólo en la parte correspondiente a la literatura popular, no apareciendo casi en absoluto en los autores posteriores de los siglos XV, XVI y XVII; y en la lengua actual el vocablo *gloire* está casi por completo desprovisto del significado religioso y sólo en los medios populares y en la lengua hablada se da a veces al vocablo la acepción religiosa de «bienaventuranza» o de 'cielo'.

En cambio en la literatura española la acepción religiosa, ya lo hemos visto, se mantiene pujante a través de toda la literatura incluso en autores renacentistas y en cuanto a la lengua actual se conserva en ella también la significación religiosa, conviviendo con la clásica o profana.